

EL SIGLO MEDICO



SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: La antigua cátedra del Dr. Olóriz.— Los tribunales de oposición en el mes de Mayo.— Cátedras iguales para las permutas.— Los niños en los teatros.— **SECCION DE MADRID:** ¿Cuál es el mejor tratamiento de la fiebre tifoidea?— **BIBLIOGRAFIA MEDICA:**— **SECCION PROFESIONAL:** Carta abierta.— **PERIODICOS MEDICOS:** EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Los desgarros de periné.— **SECCION OFICIAL:** Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.— Ministerio de la Gobernación.— Ministerio de Fomento.— Montepío facultativo.— **SOCIEDADES CIENTIFICAS:** Real Academia de Medicina de Madrid.— **VARIEDADES:** Suscripción para el monumento al Dr. Esquerdo.— Protección médica.— **GACETA DE LA SALUD PUBLICA:** Estado sanitario de Madrid.— **CRONICAS**— **VACANTES.**— **CORRESPONDENCIA.**— **ANUNCIOS.**— **FOLLETIN.**

Boletín de la semana.

La antigua cátedra del Dr. Olóriz.— Los tribunales de oposición en el mes de Mayo.— Cátedras iguales para las permutas.— Los niños en los teatros.

El ministro de Instrucción Pública ha publicado en la *Gaceta* del 2 del corriente varias disposiciones importantes. Una de ellas dice así:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en 13 de Abril corriente,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha resuelto revocar la Real orden de 27 de Diciembre de 1912, por la que D. Florencio Porpeña Llorente fué nombrado, en virtud de concurso, catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Universidad Central, disponiendo al propio tiempo que el expediente que produjo la citada Real orden pase al Consejo de Instrucción Pública á fin de darle la tramitación que en la misma sentencia se determina.

Folletín.

SEMBLANZAS FANTASTICAS

EL DOCTOR IGNORANCIO

Pero ¡Dios mío! ¿por qué la inteligencia humana es tan limitada? Y como si esto no fuera ya bastante para marcar nuestra dependencia y apocamiento, ¿por qué el corazón humano tiene secretos tan inescrutables, caídas tan horrendas, altruismos tan divinos, secretos insondables?

Si ustedes conociesen al amigo Ignorancio, docto en todo y doctor en algo que no sé si es letras ó ciencias, ya verían cómo no me falta motivo para decir lo dicho, acordándome de él.

Con dos palabras comprenderá quien esto lea, el carácter y personalidad—que sí la tiene—del doctor Ignorancio: es un hombre que está deshaciendo en la segunda mitad de su vida todo lo que hizo en la primera, y en el hacer y el des-hacer se afana siempre por realizarlo con inflexible lógica; sobre todo, la lógica: es la clave de su arco vital. No com-

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1914.— *Bergamín.*— Señor Presidente del Tribunal Supremo.— (*Gaceta* 2 Mayo.)

De modo que tenemos un nuevo caso que agregar á los ya conocidos de los catedráticos de la Facultad Central de Medicina, Dres. Gimeno y Redondo y de los Dres. Mollá y Royo (este último catedrático de Salamanca). Tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado de este litigio.

También es importante la siguiente Real orden que suponemos se habrá dictado con ánimo de que se cumpla al pie de la letra:

Ilmo Sr: S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los presidentes de Tribunales de oposiciones para Cátedras y Auxiliares de las Universidades, Institutos y Escuelas especiales dependientes de este Ministerio se abstendrán de convocar para el mes de Mayo oposiciones que puedan no terminarse en la primera quincena del propio mes para que, sin que los ejercicios se interrumpan, puedan todos los profesores que en ellos hubiesen de intervenir como vocales del Tribunal ó como opositores restituirse á sus clases respectivas antes del día 20.

2.º Las oposiciones que ya hubieren sido convocadas para el mes de Mayo próximo y no puedan terminar antes del día 15, serán suspendidas y se hará el nuevo llamamiento para que comiencen después de terminar los exámenes de fin de curso.

3.º Se declaran caducadas desde el día 20 del próximo Mayo todas las licencias, excepto las fundadas en enfermedad ó en comisiones y agregaciones determinadas, concedidas á los profesores de las Universidades, Institutos y Es-

prende que haya ninguna arquitectura intelectual, de las ideas, sin la misma trabazón y orden que tiene que haber en la arquitectura de lo sólido; el arquitrabe no se pone debajo del fuste, y dice y con razón, por igual motivo que en toda obra dramática tiene que haber exposición, nudo y desenlace, y en la dialéctica, van las consecuencias detrás de la hipótesis; etc.

Más quizás no hayan ustedes comprendido, ni es fácil, cómo deshace Ignorancio en la segunda mitad de su vida lo que construyó en la primera, y es porque no he planteado *la mayor* del silogismo, y es esta: que ni amigo fué en su juventud un estudiante superior, con sobresaliente en todas las asignaturas, menos en la de gimnasia (nunca supo dar un salto en las tinieblas), que luego que pescó el pergamino hizo oposiciones á un cargo público y lo alcanzó, y que más tarde publicó algún fruto de su ingenio, y aunque no le valió dinero, le valió aplausos y felicitaciones sin número.

¿Cuál conducta puede ser la contraria de esta, y á qué proceder puede llamarse el contrario? *That is the question;* ahí está la originalidad de mi amigo, quien dice que, como antes se afanaba por saber, ahora se esfuerza por *no saber*: pero no por ignorar, no; mas únicamente por no perder el

cuelas especiales, los cuales deberán incorporarse á sus respectivos Claustros para formar parte de los Tribunales de examen.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 29 de Abril de 1914.—*Bergamín*.—Señor subsecretario de este Ministerio.—(*Gaceta* 2 Mayo.)

Por último, nos complacemos también en publicar en esta sección el siguiente Real decreto:

EXPOSICIÓN

Señor: Tan completa analogía tienen por su contenido científico las asignaturas de Anatomía descriptiva y Técnica anatómica de la Facultad de Medicina, que en repetidas ocasiones las solicitudes de permuta y los concursos de traslación se han resuelto, de conformidad con los dictámenes del Consejo de Instrucción Pública, como si se tratara de profesores de asignaturas iguales.

Conviene, sin embargo, que las resoluciones del Ministerio, en esta como en todas las materias, no se adopten para casos aislados, sino con aquel carácter de generalidad que naturalmente se deriva de la unidad de criterio y del principio de justicia en que se fundan. Y como este es el sentido de la propuesta formulada por el mismo Consejo en el expediente promovido por instancia de los catedráticos de Técnica anatómica, el Ministro que suscribe no ha dudado en acogerla, sometiendo á la aprobación de V. M., si con ella se sirve honrarle, el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 1.º de Mayo de 1914.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Francisco Bergamín García*.

REAL DECRETO

Conformándome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de acuerdo con el dictamen del Consejo del Ramo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para los efectos de las permutas, concursos y traslados serán consideradas como Cátedras iguales las de Anatomía descriptiva y Técnica anatómica de las Facultades de Medicina.

Art. 2.º Cuando ocurra en cualquiera de las Universidades del Reino la vacante de una de las citadas Cátedras, el

tiempo en averiguar mentiras, pues él ha confirmado, con sus conocimientos, que toda la ciencia es falsa, y él quiere conocerla, pero es cuando lleve la garantía de la verdad, y no se pierda la inteligencia en falsas rutas como ahora.

Óiganle ustedes, porque es curioso: «Yo - dice - quiero dejar mi cerebro como una tabla rasa, ayuno de todo lo conocido actualmente. La humanidad es grande y muchos los humanos. De entre ellos, que siga el que quiera el rumbo pernicioso por mí emprendido y del que me arrepiento; por ahí no se va á la felicidad, que está en el reposo ó en el conocimiento de la *verdad verdadera*. Cuando ésta venga y se apose (que yo presumo tardará), entonces romperé el quietismo en que deseo sumergirme. No hay términos medios; ser ó no ser; ó con luz (la luz directa, no polarizada ni refleja), ó á obscuras. Porque dos luces pequeñas se interfieren y esterilizan, y la penumbra no da idea del sol.

¿Qué se ha logrado en Medicina, en Física, en Filosofía, sino decir hoy lo contrario de lo de ayer, viviendo en una interinidad permanente? Hace pocos años parecía que la ley newtoniana de la gravitación universal era cosa cierta, ó expresión de la verdad. ¿Qué principio de mayor garantía podría haber como este, afirmado por todos los ramos de las

catedrático numerario de la otra, dentro de la misma Universidad, podrá solicitar traslado á la vacante, sin que esta traslación consuma turno para los efectos del art. 1.º del Real decreto de 30 de Diciembre de 1912.

Dado en Palacio á 1.º de Mayo de 1914.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Francisco Bergamín García*.—(*Gaceta* del 2.)

La Junta provincial de protección á la infancia, reunida bajo la presidencia del gobernador señor Sanz y Escartín, ha aprobado la siguiente moción:

La Junta provincial de protección á la infancia, teniendo en cuenta que su misión no es sólo procurar sustento y protección á la niñez desvalida, sino también evitar que se corrompan sus sentimientos, principalmente en la época de la adolescencia, llevándola al vicio y á la degradación, acuerda dirigirse á la Junta superior á fin de que, si lo juzga conveniente, solicite del Gobierno de Su Majestad adopte las medidas oportunas para evitar la asistencia de los menores de edad á los espectáculos de toda índole que sean ofensivos al pudor, ya por la forma en que se ejecuten, ya por su trama ó argumento, ó ya por la excesiva libertad del lenguaje.

¿Servirá para algo tan humanitaria moción ó será uno más de los muchos papeles mojados con que nos entretenemos en tiempo de sequía? Allá veremos.

DECIO CARLÁN

Madrid, 9 de Mayo de 1914.

¿CUAL ES EL MEJOR TRATAMIENTO
DE LA FIEBRE TIFOIDEA?

Por lo que yo entiendo, respondí al compañero que me hizo esa pregunta y á quien distingo bastante, no creo que haya nadie, ni aun de aquellos que se encuentran en las más altas cimas de la sabiduría y fama clínicas, que puedan satisfacer el deseo de usted de manera terminante.

ciencias físico-químico-naturales? Y sin embargo, ahora resulta que no hay tal; que los inmensos cuerpos estelares, que las infinitamente pequeñas moléculas no se mueven ni atraen en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias. Y vendrá otro Laplace y otro Newton por tierra todo lo asentado por aquellos que, con ser genios del saber, no dicen la verdad. ¿Comprendéis, por lo tanto, mi repulsa á seguir *sabiendo*? ¿Comprendéis la esterilidad de nuestra obra, de *vuestra* obra desde hoy, perturbadora de la paz del alma, de la dulcedumbre de la vida, del goce de la criatura que sabe y es lo único que debe saberse, su imposibilidad de reflejar siquiera á su Creador?»

Por esos caminos discurre Ignorancio, y no solamente discurre (*discurri, discursum*, caminar), sino que hace discurrir á los demás; porque lo más gracioso es que ha puesto escuela (que como es natural no es más que un jardín con verdes praderas donde tomar el sol, sin nada de libros ni papeles) y allí predica esta buena nueva.

Y lo que yo digo para mi capote: ¿si resultará que quien acierta es Ignorancio y somos unos tontos los demás?

Por de pronto, nos lleva una ventaja: que ha puesto la escuela al sol.

DR. PINILLA.

En la terapéutica de la tifoidea hay mucha confusión.

El *fiat lux* de esa parte de la patología tífica no está hecho, así como lo está en lo que se refiere á las causas, síntomas y profilaxis.

Hoy no hay quien ignore que es de naturaleza específica ocasionada por el bacilo descubierto por Eberth, aislado y cultivado por Gaffky, ni que se transmite al individuo sano con el agua y substancias alimenticias que con ella estén, ó hayan estado en contacto, con el aire, aunque muy débilmente y, según Fores y Dutton, por medio de las moscas, mosquitos, pulgas y chinches, en cuyos cuerpos se ha encontrado ese microorganismo, ni tampoco hay quien ignore que se encuentra en los principios excrementicios, no ya que arrojan los enfermos, sino, y por eso merecen el calificativo de bacilíferos, los convalecientes, y aun algunos que padecieron meses ó años antes la infección tífica, y hasta sin haberla padecido, si estuvieron en contacto inmediato con los que la padecieran, porque dan lugar á la propagación del mal.

De los síntomas no hay que hablar.

Serán muy contados, si es que existen, los que no sepan que el laboratorio y la clínica esclarecen el diagnóstico de un modo muy diáfano.

Por eso precisamente, cuando se reúnen dos, cuatro médicos, ó muchos más, no importa el número, para determinar la naturaleza de un proceso febril en pleno desarrollo, y es eberthiano, están siempre de acuerdo no sólo cuando se encuentra localizado en los intestinos, que es su forma más común, dotinenteria, sino cuando tiene localización extra intestinal, por ejemplo, en las meninges, pleura, pulmón, etc., y aun sin estar localizado, constituyendo una simple septicemia tífica, y no se ha omitido ningún detalle en la exploración del enfermo.

En la profilaxis sucede igual; todos convendrían en que destruyendo los productos que arrojan los enfermos, principalmente las heces ventrales, orina, como los de aquellos que la han padecido y enfermeros, etcétera, si contienen bacilos de Eberth, purificando las aguas y vacunando á las personas con arreglo á lo que la ciencia aconseja, se conseguiría libertar á los pueblos de la fiebre tifoidea.

¿Ocurre lo mismo con el tratamiento?

De ningún modo.

Se emiten á veces tantas opiniones como profesores háyanse reunido.

¿Por qué ocurre esto? Porque todavía no están perfectamente conocidas las toxinas tíficas.

El día que se conozcan como se conocen las de otros procesos, y la seroterapia dé los resultados que en la difteria, el tratamiento será el específico.

Es fácil que ese día lo veamos pronto.

Los trabajos de Chantemesse y otros ilustres maestros, á ello tienden.

Ya comprenderá con cuanto acabo de indicarle, dije á mi interlocutor, que no podía dar á usted contestación distinta de la que le he dado, sin adjudicarme el papel de Pontífice máximo, en este tan debatido

tema, ni en otro cualquiera, sin merecer censura acerba.

El papel que me toca á mí desempeñar en la construcción del edificio médico es, simplemente, el de operario, publicando mis observaciones por si pueden servir de material utilizable.

Las funciones de arquitecto quedan reservadas á los que han nacido con condiciones para serlo y se desenvuelven en centros donde no les faltan, nunca, medios de observación completa.

Si me hubiera usted preguntado el tratamiento que sigo para combatir la fiebre tifoidea, mi respuesta habría sido más explícita.

—Ese era mi pensamiento; yo no quería saber otra cosa.

—Pues bien, vamos al caso.

En lo primero que pienso al instituir el plan á un enfermo, es en lo que pudiera perjudicarle, y más aún en las enfermedades infecciosas que, en la mayoría de las ocasiones, tienden á una terminación feliz con un tratamiento de *previsión*, no de *expectación*, que no es lo mismo, porque en el de *expectación* se combate el peligro, cuando se presenta, y en el de *previsión* se evita, y si no puede evitarse, se combate igualmente.

Hay una higiene para evitar las enfermedades y debe haber otra higiene para evitar las complicaciones.

Si se tuviera siempre en cuenta esta higiene de *previsión*, quién sabe si fuese menor el número de fallecidos en todas las enfermedades y, en especial, en las infecciosas.

Todos los tifoideos, todos los variolosos, todos los pulmoniacos, salvo una hipertoxi-infección extraordinaria, se curarían si no ocurrieran complicaciones, pues entonces la enfermedad daría tiempo á la formación de los anticuerpos que inutilizan á los bacilos y sus toxinas.

Esta es ya doctrina admitida.

Las complicaciones son unas inevitables, pero otras cabe imputarlas á la medicación y no á la caprichosa que adoptan algunos sin ajustarse á los moldes de los preceptistas, sino á la recomendada por éstos, es decir, á la medicación antitérmica por medio de la quinina, salicilatos y agentes de la serie aromática, y las razones para considerarlo así, están fundadas en la manera de obrar de esos agentes.

Las complicaciones que, entre otras, pueden sufrir los tíficos, son perforaciones y hemorragias del intestino, deficiencia renal y colapsus cardíacos.

Las perforaciones son debidas, como sabemos todos, á los trabajos de ulceración de los intestinos y, especialmente, del ileon; las hemorragias á esos mismos trabajos, á congestiones muy intensas de la mucosa y estados discrásicos; los colapsus á las alteraciones miocárdicas, etc., y la deficiencia renal á la exageración de principios tóxicos en la sangre, como ocurre en los procesos febriles, y en particular en el tífico, y yo pregunto:

Necesitando emplear á grandes dosis la quinina para que produzca efectos antitérmicos y teniendo, como tiene, en esas proporciones, y aun menores, la propie-

dad de irritar y hasta de excoriar la mucosa del intestino y la de producir, según autores muy respetables, colapsus cardíacos por anemia de los centros cefálicos, ¿debe prescribirse en la tifoidea?

¿Deben prescribirse también los salicilatos, salol y medicamentos de la serie aromática deprimiendo, como deprimen, el miocardio; irritando, como irritan, la mucosa intestinal y los elementos epitelícos del riñón?

Creo que serán muy pocos los que meditando, sin prejuicios de ningún orden, contesten por la afirmativa.

Todavía habría que emplearlos si produjeran efectos tan favorables que ningún otro agente pudiera producir; pero como no es así, porque los efectos que se consiguen con la quinina á fuertes dosis, con la antipirina, fenacetina, criogenina, piramidón, etc., etc., se consiguen con lociones de vinagre aromático ó de agua, y más con baños templados, frescos ó fríos según el estado del enfermo, entiendo que debieran proibirse, á pesar de las excelencias proclamadas por sus distinguidos panegiristas.

Es cierto que hay estadísticas que arrojan muy escasa mortalidad con la referida medicación, y sin negar nosotros la veracidad de esas estadísticas, por el alto concepto que en el orden moral é intelectual nos inspiran los que las hicieron ó formaron, quizá alguno de los enfermos curados que en ellas figuren se curasen á pesar de la quinina, antipirina, etc., etc.

Ya ve lo que dejo de prescribir por creerlo perjudicial, y ahora voy á decirle lo que no prescribo por carecer de experiencia propia, y, por último, el tratamiento que acostumbro establecer.

No uso, por no tener experiencia propia, el ácido fénico, naftol, hipofosfito de sosa, flores de azufre, iodo, ioduro potásico, ni iodoformo, como los recomiendan muy prestigiosos clínicos, ni tampoco el biclorhidrato de quinina por la vía intravenosa á la dosis de 50 á 75 centigramos en dos centímetros cúbicos de agua destilada y hervida, como lo hacen Giogia y Carlo, asegurando que es inofensivo, que el proceso evoluciona más benigna y prontamente y que sus buenos efectos se conocen en que el suero adquiere, al poco tiempo, condiciones aglutinantes.

Mi conducta se reduce á lo siguiente:

Lo primero que hago es que, en la medida que sea posible, ocupe el enfermo una habitación amplia, bien ventilada y con mucha luz, porque el aire y la luz combinados hacen perder malignidad á las toxinas eberthianas; que haya extremada limpieza en boca y nariz y en la cama, que tome un purgante de calomelanos ó de aceite de ricino, previo un lavado intestinal, y dieta hídrica durante tres días.

Si comprendo que el conducto digestivo se ha limpiado no repito el purgante y sí en caso contrario.

Los enemas de agua hervida, no fría, sino fresca á presión débil, los mando á diario, exceptuando una complicación formal, como hemorragia, etc.

Pasados los tres días de dieta hídrica y libre ya el conducto intestinal comienzo á darle leche endulzada con lactosa en cantidad de un litro diario, que aumento

poco á poco, hasta llegar á dos ó dos y medio, siempre que la digieran bien y no disminuya el coeficiente urotóxico.

Si se digiere mal ó disminuye el coeficiente urotóxico, disminuyo la cantidad de leche y prescribo horchata de arroz ó de patatas, por ser los alimentos que producen menos elementos tóxicos en el intestino.

Agrego á la leche, la lactosa por sus propiedades diuréticas, y porque transformándose en ácido láctico opónese á la pululación y vida de los microbios proteolíticos.

El Dr. Hayem lo dispone á todos los tifoideos, por poseer esa cualidad y la de no ser irritante.

Agua hervida cuanta quiera beber el enfermo, y si no la apeteciera en gran cantidad, hay que dársela no obstante, si lo permite el estado del miocardio que, por lo general, está comprometido en mayor ó menor grado, por cierta especie de apatencia que el tejido muscular, particularmente del corazón y los vasos, tiene hacia la toxina tífica.

Si se examinaran con cuidado los músculos de los tifoideos, sobre todo los aductores del muslo y psoas, quizá no hubiera un tifoideo en quien la presión ejercida en dichos músculos no produjera dolor, así como será difícil que un médico conocedor del modo de ser fisiológico de la función circulatoria de un tífico, no encuentre durante la evolución del proceso, sobre todo al final, algo que indique miocarditis.

Esta es una de las hazañas de la toxina tífica, como lo es también la de producir baja de presión arterial, no sólo por la influencia que ejerce sobre el miocardio, sino por la que ejerce asimismo sobre la fibra muscular de los vasos, y sobre los nervios y centros vasomotores.

Y claro es que, abrigando tal convicción, no dejo de reconocer en ninguna visita el centro circulatorio y la presión sanguínea, y cuando comprendo que el miocardio está interesado y puede sobrevenir la dilatación de sus cavidades ó un colapsus, reduzco el agua y aun la leche y dispongo la urotropina y los cardiomotores centrales.

La urotropina, para que la acción diurética, que además de la alimenticia perseguía con la dieta hidro láctea, no decaiga y los cardiomotores como aceite alcanforado, cafeína, éter, para evitar el colapsus, si es que antes no los he dispuesto, y, si así fuese, redoblo la dosis; pues desde la mitad de la segunda semana los administro por aquello de la previsión de complicaciones de que hemos hecho referencia.

Lo he dicho varias veces, y no me canso de repetirlo, hay que anticiparse al desastre.

Desde los primeros días practico inyecciones hipodérmicas de nucleinato de sosa, de electroargol, ó de colargol, el cual suelo también usar en pomada en sustitución de las inyecciones, pues en los procesos en que hay, como en la tifoidea, disminución de leucocitos, convienen esos agentes porque favorecen la leucocitosis y fagocitosis.

Si la toxi-infección es muy graduada y la adinamia y estupor son grandes, hago inhalaciones de oxígeno

el cual ejerce
ciones, y e
truir las to

Quién s
bente de la
lación al
mo, que no
destruir to

Cuando
excitación
plados, y s
ofrecer alte
namia es p
zón no da s
hemorragia
timulantes

Con este
he asistido.
han sucum

De ello
Cazorla que
que la tifoie
con carácter

Hace alg
mas de ella
cio de cinco
el Estado n
esos mártire
grado el má
pida en una
se sus nomb

Ahora bi
en mis enfe
tratamiento
llos, ó por la

No dudo
na en los e
también ase
tirme de m
trabajo y ex
tás, antes de
vorecer, lo p

Cuanto l
forma ordina

Si revista
En la he

que sea muy
son anticipa

Si son a

momento, á
congestión i
intervengo, s
del paciente.

Las hemo
en la tífica
reacciones se
tal vez, difícil
ne cohibirlas
días, como e
pos y la fieb

el cual ejerce acción muy favorable en las toxi-infecciones, y en especial en la tifoidea, porque suele destruir las toxinas.

Quién sabe si la disminución de la capacidad absorbente de la sangre en la septicemia eberthiana con relación al oxígeno sea sólo aparente, ó lo que es lo mismo, que no haya disminución, sino exceso de gasto en destruir toxinas.

Cuando las temperaturas no pasan de 40°, hay gran excitación cerebral, ó medular, prescribo los baños templados, y si exceden de esa cifra, la orina es escasa sin ofrecer alteración en sus elementos integrales y la adinamia es pronunciada, utilizo los baños fríos si el corazón no da señales evidentes de desfallecimiento, ni hay hemorragias intestinales, previas las inyecciones de estimulantes cardíacos.

Con estos recursos han sido pocos los enfermos que he asistido, quizá no excedan de un 2 por 100 los que han sucumbido.

De ello pueden dar fe los médicos del distrito de Cazorla que ejercen desde hace bastantes años, y en el que la tifoidea se padece muchísimo, y en ocasiones con carácter maligno.

Hace algún tiempo que tres médicos fueron víctimas de ella en un mismo pueblo, Quesada, en el espacio de cinco meses, y no quiero dejar de consignar que el Estado no ha hecho nada en favor de las familias de esos mártires del deber, ni el Municipio les ha consagrado el más ligero recuerdo. ¡Qué menos que una lápida en una de las calles de esa ciudad que perpetuase sus nombres!

Ahora bien; la reducida mortalidad que he tenido en mis enfermos tíficos ¿habrá sido por la eficacia del tratamiento, ó por las condiciones especiales de aquellos, ó por la escasa malignidad de la infección?

No dudo, desde luego, que habré tenido gran fortuna en los enfermos que me tocaron en suerte; pero también aseguro que ni una vez he tenido que arrepentirme de mis prescripciones, pues según digo en este trabajo y en otros que he publicado en varias revistas, antes de poner el pensamiento en lo que pueda favorecer, lo pongo en lo que pudiera perjudicar.

Cuanto le llevo manifestado es lo que uso en la forma ordinaria de la tifoidea.

Si reviste otra forma, apelo á otros remedios.

En la hemorrágica, de la que hablaré á usted, aunque sea muy poco, tengo en cuenta si las hemorragias son anticipadas ó tardías.

Si son anticipadas las intervengo sin pérdida de momento, á menos de que estén informadas por una congestión intensa y súbita; pero si son tardías no las intervengo, si no ponen en peligro inmediato la vida del paciente.

Las hemorragias en todas las septicemias, y quizá en la tífica más que en ninguna otra, hacen que las reacciones sean menos saludables, y como tal vez, y sin tal vez, dificulten la formación de anticuerpos, conviene cohibirlas, cuando son anticipadas; pero si son tardías, como es fácil que estén ya formados los anticuerpos y la fiebre se sostenga por la existencia en la san-

gre de otro tóxico y ser éste el responsable de esas pérdidas, me parece prudente respetarlas, por si constituyen un movimiento crítico beneficioso.

El médico que haya asistido á muchos tíficos no habrá dejado de ver alguien que se haya salvado, casi en la agonía, con una epistaxis ú otra hemorragia, y quién sabe si algunos que han muerto de derrame cerebral en el curso de la fiebre tifoidea, no se hubieran salvado con una aplicación de sanguijuelas ó una sangría.

La defensa tan acalorada que han hecho y hacen de las hemorragias en la infección eberthiana diferentes clínicos, está fundada en que han visto que se han salvado mayor número con hemorragia que sin ella, así como está fundada la opinión adversa en lo contrario.

¿Luego usted admite, díjome el colega con quien sostenía esta especie de *interview* tífica, la posibilidad de que se cure la fiebre eberthiana por las evacuaciones sanguíneas?

Yo no admito tal posibilidad, porque los tifoideos se agravan con la pérdida de sangre, como llevo expuesto.

Lo que admito es que en algunos tifoideos continúa el proceso febril, con mayores ó menores alturas, sin ser ya tífico, y que, si durante el curso de esta fiebre, ya no tifoidea, sobrevienen con más ó menos rapidez fenómenos muy alarmantes, la sangría puede resolver el conflicto si está informado por una autointoxicación.

«Conforme; ¿pero quiere usted decirme cómo se conoce que el proceso febril de un tifoideo no es tifoideo y si de otra índole, y que los fenómenos alarmantes están producidos por una autointoxicación?»

De una manera general no puedo contestar á su pregunta, que por cierto entraña un problema de gran transcendencia, pero sí lo haré refiriéndole un caso clínico, pues en las consideraciones que haga quizá encuentre explicado lo que desea.

Hace varios años cuatro colegas, muy amigos míos, me escribieron una carta, diciéndome: «Venga en seguida; *Fulano* casi agónico. El consejo de usted es necesario.»

Acudí al instante y los hallé reunidos con el padre del paciente, que era médico también.

Todos exclamaron al verme: «Dispense la molestia», y el de cabecera añadió: «Nos encontramos sin saber qué resolución tomar; y la cosa es que estos últimos días el enfermo estaba mucho mejor, sobre todo, ayer.»

Se trata de una tifoidea en el séptimo septenario. De ello no hay duda.

La fiebre, después de un período prodrómico corto, se constituyó escalonadamente, estacionándose en 40° por las mañanas y en 40°,50 y aun 41° por las tardes; ha tenido mucha diarrea con color amarillo ocre y olor amoniacal, gorgoteo en la fosa ilíaca derecha, gran meteorismo que se inició pronto; lengua seca, resquebrajada; labios y encías con fuliginosidades; manchas rosáceas en el pecho y vientre; pulso dicroto, no muy frecuente; orina densa y no abundante, infar-

tos hepático y esplénico, estupor y subdelirio á partir del octavo día.

No hemos recurrido á la seroaglutinación ni á otros procedimientos bacteriológicos, porque con el cuadro que acabo de bosquejar, nos bastaba para el diagnóstico, y por existir en el pueblo la fiebre tifoidea comprobada con la reacción Widal que resultó positiva en varios enfermos.

Le hemos dado quinina y antipirina, y viendo que se resistían las temperaturas, apelamos á los baños de 28 grados, y con éstos, irrigaciones intestinales, dos purgantes de calomelanos al principio, pociones quinadas, leche y caldos, conseguimos al final de la cuarta semana que descendiera la fiebre á 38 grados para no elevarse más, desapareciesen los trastornos intestinales hasta el punto de que no hay el más ligero meteorismo, y las deposiciones son normales á juzgar por la consistencia, color, etc., del excremento; que el hígado y bazo empezaran á recobrar su volumen y la cara se animase, creyendo, por tanto, que se encontraba en las proximidades de la convalecencia.

Nada menos cierto, por desgracia.

El enfermo se encontraba en los linderos de la muerte.

Desde las primeras horas de esta madrugada tiene postración profunda, se le habla á gritos y no oye, se le pellizca y no siente, se le da de beber y no traga, el pulso es pequeño y lento (64 pulsaciones), respiración agitada y con ronquido.

¿Será debido este cambio á la malignidad de la toxina tífica ó á una recrudescencia del mal? En fin, usted juzgará.

Sólo me resta decirle que desde que hubo mejoría tan notable, además de dos litros de leche y algunos caldos que venía tomando, le dimos carne líquida de Valdés, todo lo cual ha digerido á las mil maravillas.»

Subí á verlo y lo hallé en decúbito supino con la postración y embotamiento de sentidos é inteligencia, estado de la respiración y pulso descritos.

La cara la tenía pálida y ligeramente abultada, le abrí los ojos y hallé la pupila contraída, el latido cardíaco débil, pero circunscrito, no en forma ondulatoria, ruidos del corazón tenues, aunque conservando cada uno su timbre especial, y el aórtico, al parecer, de alguna mayor tonalidad, temperatura 38 grados, extremidades inferiores en completa extensión y las inferiores flexionadas, y unas y otras al levantarlas caían como cuerpos inertes; orinaba poquisimo desde el día anterior, pero el vientre no denunciaba acúmulo de orina en la vejiga.

Volví al despacho de la casa donde se celebraba la consulta, y dije: el estado del enfermo es de los que no hacen concebir esperanzas.

Ahora bien, ¿han dicho ustedes que desde hace dos semanas la fiebre no ha pasado de 38 grados, que el volumen del vientre y el carácter de las deposiciones indicaban integridad del conducto intestinal?

—Sí lo hemos dicho, y cuando mejor lo encontramos, le repetimos, fué anoche en que conversó con nosotros asegurándonos que le caía bien cuanto tomaba.

—Estoy convencido de que este enfermo ha tenido una infección tífica y que ya no la tiene.

Ni el bacilus de Eberth ni sus toxinas deben ser los informadores de la situación gravísima en que se halla, sino uno de esos episodios que en el transcurso de las infecciones surgen.

No deben ser los bacilus de Eberth y sus toxinas los responsables, porque cuando desaparecen en la *dotinenteria* los síntomas intestinales, y que, por lo que ustedes indican han sido muy marcados, es porque el proceso tífico ha tocado á su fin, pues harto sabido es que en todas las septicemias con localización, las últimas perturbaciones que desaparecen son las locales, y si al desaparecer éstas persiste la fiebre, es presumible que esté sostenida por otra causa.

Nos encontramos, pues, al menos yo así lo creo, con un convaleciente de fiebre tifoidea, y moribundo de otro proceso.

¿Qué proceso será éste? A mi modo de ver una autointoxicación por deficiencia renal, que se ha hecho mayor desde ayer puesto que el enfermo no orina casi nada, determinando un ataque de uremia de forma comatosa y simulando una apoplejía cerebral, apoplejía que no existe porque la pupila se halla muy contraída.

De todos modos, el análisis de las gotas de orina que se le han extraído lo dirá.

La orina resultó con albúmina, sin glucosa y poco densa.

Ya no hay que pensar más: el enfermo se encuentra bajo la influencia de una tremenda auto-intoxicación por alteración renal.

Estas alteraciones son muy comunes en las fiebres tifoideas por la acción que sus bacilus y toxinas ejercen en el epitelium del riñón al eliminarse por él, y porque no existe toxemia por deficiencia digestiva y hepática, tanto mayor cuanto mayor sea la cantidad de alimentos nitrogenados que se dé al enfermo, pudiendo, además, producir los elementos de esa toxemia al eliminarse por aquella entraña, las mismas alteraciones que la toxina tífica.

Que en la fiebre tifoidea con localización intestinal hay siempre toxemia mayor ó menor por deficiencia digestiva y quizá hepática, es de aquello que está comprendido en las verdades de *à folio*.

En la *dotinenteria* no hay glándula, empezando por las salivales, continuando por las pépsicas, incluyendo el páncreas, que es la menos comprometida, que no esté alterada, y siendo así, es natural, naturalísimo, que existan por escasez de jugos gástricos, modificaciones incompletas de las substancias ingeridas y mayor facilidad de que los microbios proteolíticos formen, en gran cantidad, con los alimentos nitrogenados, indol, escatol, leucomainas, ptomainas, etc., etc., que pasan, casi en totalidad, á los vasos linfáticos y sanguíneos por hallarse ulcerados los intestinos, llegando á la sangre tal vez sin experimentar atenuaciones, porque el hígado en la tifoidea está siempre afecto, y su función toxicolítica probablemente amenguada.

Esto no tiene vuelta de hoja, y, por consiguiente, á la infección tífica se une la toxemia indicada, y en el supuesto de que en esa toxemia haya alguna toxina de las que producen elevaciones de temperatura, la fiebre alcanzará mayor altura de la que alcanzaría, si no la hubiese, como también es lógico que en algunas fiebres tíficas con elevaciones pequeñas de temperatura y estado grave, exista en la sangre un elemento tóxico de los que producen atermia.

No sería extraño tampoco que ciertos delirios, convulsiones clónicas y tónicas, tetania y vómitos, que se presentan en el curso de las tifoideas, obedezcan á la toxemia por insuficiencia digestiva y hepática.

También nos parece de todo punto lógico que si á la toxi-infección tífica se une un elemento tóxico térmico extraño á ella, la fiebre continúe después de terminado el proceso primitivo.

A este mecanismo se debe que en algunos sujetos que no acusan ya señales de infección eberthiana, persista la fiebre y desaparezca tratándola como auto-intoxicación intestinal.

Pudiera citar diferentes casos.

En este enfermo hubo desde luego toxemia con elemento térmico, sobreañadida á la infección tífica, y como lejos de combatir la fiebre toxémica de auto-intoxicación intestinal, porque fiebre toxémica debió ser desde que bajó á 38 grados y desaparecieron los fenómenos intestinales, lejos de combatirla, repetimos, disminuyendo la alimentación, se reforzó con jugo de carne, etc., la toxemia aumentó provocando el ataque de uremia.

¿Las alteraciones renales serán ó no de importancia?, preguntáronme.

El curso del mal ha de determinarlo.

Lo que ahora urge es practicar inmediatamente una sangría, previa inyección de cafeína, para extraer toxinas y que el corazón no desfallezca, hacerle inhalaciones de oxígeno y un fregado intestinal.

Veinticuatro horas más tarde habíase operado una verdadera resurrección.

El estupor había cedido, la orina aumentado y sólo presentaba indicios de albúmina, el pulso habíase desenvuelto, la respiración normalizada, la fiebre era de décimas y bebía agua con frecuencia.

A los dos días se le suprimieron las inhalaciones de oxígeno, se le siguieron haciendo inyecciones de aceite alcanforado en evitación de un colapsus de los que suelen presentarse en las postrimerias de los procesos tíficos, se le permitió tomar algo de leche, y antes de terminar la semana entró en convalecencia, la cual fué muy feliz.

A los tres meses estaba completamente restablecido.

Tenía usted razón; en ese caso clínico está todo explicado, y deduzco que en la tifoidea el régimen debe ser hidrolácteo y la cantidad regularse por el estado de las vías digestivas, de la función renal y hasta del miocardio.

Con estas palabras ha puesto usted la conclusión á mi escauceo acerca de la fiebre tífica.

Estamos en absoluto de acuerdo.

Me dió las gracias, nos separamos, y después de mucho tiempo, recibí una carta de él en la que me decía: «Desde que conversamos últimamente, he tenido ocasión de asistir á muchos enfermos de fiebre tifoidea, y tengo el gusto de comunicarle que he seguido sus inspiraciones y que he contado muy pocos fracasos.

¿Habré tenido yo la misma fortuna de que hablaba usted, cuando le interrogué acerca del mejor tratamiento en tal proceso?

Creo que ni usted ni yo debemos atribuirlo á la fortuna, sino á la bondad del tratamiento.

¿Por qué no escribe algo sobre tema tan interesante?

Los médicos de esta zona abusan de la quinina, antipirina y del régimen alimenticio usado por los autores rusos Batkin, Tsvudnowsky, Puritz y otros, y en Francia, aunque algo atenuado, por Vaquez, y las muertes por perforaciones y hemorragias intestinales, colapsus cardiacos y aun uremia no son pocas.»

Le contesté prometiéndole hacerlo, y ahora le cumplo la palabra vertiendo en unas cuantas cuartillas los mismos conceptos que vertí en el diálogo que sostuve con aquel distinguido compañero.

DR. PASANIS

Bibliografía médica

LA IMPLANTACIÓN DEL REGADÍO Y LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS Á TENER PRESENTES PARA SALUBRIDAD DE PERSONAS Y GANADOS.

Este es el título del tema presentado por el inspector de Sanidad del Campo de la región de Levante, Dr. D. Ildefonso González Colmenares, al primer Congreso Nacional de Riegos de Zaragoza.

En este notable trabajo, que acaba de ser impreso, después de un prólogo explicativo de la finalidad del tema, estudia el Dr. Colmenares el medio rural de las regiones de secano desde el punto de vista higiénico, tratando en él de la higiene en los pueblos, las aguas potables, los focos palúdicos, la evacuación de residuos, limpieza, industrias, alimentación y enfermedades que la mala alimentación determina; después de este capítulo, dedicado á cuestiones generales, en el segundo se ocupa de los factores que influyen en la salubridad del regadío, tratando en primer término del suelo, al que estudia desde el punto de vista físico, geológico, químico y bacteriológico; del subsuelo, del agua de riego y de las obras, de los medios de conducción, de la acción del regadío en el régimen de las aguas potables, del cultivo y del trabajo agrícola; estudiando, por último, todo lo que á higiene local, á higiene individual y régimen alimenticio se refiere.

Por los puntos señalados se comprenderá la importancia que este trabajo encierra; cuando fué presentado al Congreso Nacional de Riegos de Zaragoza, el Dr. Colmenares oyó el entusiasta aplauso de la sección correspondiente, que siguió con verdadero interés la luminosa y científica disertación cuyas conclusiones fueron por unanimidad aprobadas; de entonces acá han corrido seis meses, y al recibir hoy el trabajo impreso y leerlo desde el prólogo hasta la última página, con ser muy buena la impresión que me causó al escuchar su lectura en el Congreso, mejor fué la que me produjo su detenida lectura en la soledad de mi despacho; hay en este trabajo tal cúmulo de datos, tan gran número de hechos, que puede decirse que todo él es doctrina, y no hay un

párrafo, ni una línea, que no tenga importancia, ni encierre interés; de aquí que el trabajo del Dr. Colmenares gane al ser leído, pues examinándolo detenidamente, todos aquellos datos son apreciados y ninguno se pierde, lo que sí ocurre en la rápida lectura hecha en una Sección de un Congreso; puede ser considerado este trabajo como un folleto de biblioteca, de consulta, pues aunque sus páginas no son muchas, en ellas se encierran todas las cuestiones higiénicas que con la implantación del regadío se relacionan y puede siempre servir de guía, orientar á todo aquel que por estas cuestiones se interese.

El trabajo del Dr. Colmenares se puede calificar de útil y de científico; de útil, porque en él puede encontrar el agricultor todo lo que le interesa para vivir en buenas condiciones sanitarias; de científico, porque al escribirlo su autor tuvo en cuenta las últimas conquistas de la ciencia, y además tiene el mérito de la originalidad siempre importante, y más en lo que á higiene y medicina se refiere, de lo que tanto se escribe poniendo á contribución y teniendo en cruz libros ajenos.

DR. JOSÉ SUÁREZ DE FIGUEROA

C. de la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Barcelona, Abril 1914.

Sección profesional.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Muy respetable señor: Ha llegado á mí la noticia, que dos profesores de otra Facultad de Medicina han dirigido á V. E. una solicitud en demanda para que se suprimiese la Clínica oficial de Operaciones, *por no ser necesaria* para la enseñanza de la Cirugía.

¿A qué obedece tan desdichada iniciativa? ¿Qué idea tendrán dichos señores de lo que es y debe ser la enseñanza quirúrgica? Voy á decirle á V. E. en secreto, recomendándole que no salga de España, en bien de nuestro país, el que dicha iniciativa es hija del *gran compañerismo* que los dos profesores de Clínica quirúrgica tienen al catedrático de Operaciones de dicha Facultad.

Hubo en la antigua Universidad de Gerona un *notable catedrático* que condenaba *la fatal manía de pensar*. A lo que parece, dicho profesor debió dejar escuela histórica, á no ser que haya un eco atávico de la Edad Media en la que se enseñaba la Medicina y Cirugía sin enfermos.

Cuando V. E. visitó el Hospital Clínico de Barcelona, ha podido ver los elementos que los profesores tienen á su disposición, para que los alumnos puedan presenciar más de 300 operaciones, por término medio, sólo en la Clínica de Operatoria quirúrgica; lo que facilita por modo extraordinario á los escolares la enseñanza en Cirugía. Lo que se ve objetivamente, se aprende con más facilidad que no *exclusivamente* por la teoría con abstracciones é hipótesis.

Las operaciones en el cadáver son un *simulacro* de lo que en el vivo sucede, pues en el primero no hay hemorragias, ni accidente alguno, fenómenos de cicatrización, estado definitivo de las partes operadas, reintegración ó anulación fisiológica, ni los cambios en las relaciones anatómicas que determinan las flegmasías, degeneraciones, neoplasias y traumatismos.

¡Cuando debiera darse más extensión clínica á las enseñanzas quirúrgicas, hay quien, por un sentimiento puramente *egoísta*, pide la supresión de la Clínica más necesaria,

pues si el objeto de la Medicina es curar, la Terapéutica quirúrgica ú operatoria es la finalidad más legítima en la enseñanza de la Cirugía!

La aplicación de los apósitos y vendajes en los fracturados, parte integrante de la Operatoria quirúrgica, ¿dónde si no en la Clínica de Operaciones pueden verla los alumnos? Esta falta de conocimientos ha hecho que en los pueblos rurales esté tan en auge el *ignorante y brutal curanderismo*.

El nombre de la asignatura debe ser *Operatoria quirúrgica con su Clínica*, pues los datos anatómicos, apósitos y vendajes no son otra cosa que elementos operatorios, como muchos otros que no menciono.

V. E., que desempeña una Cátedra en la Escuela Superior de Comercio, comprenderá perfectamente lo que representa y vale la *enseñanza práctica*.

Antes, excelentísimo señor, venían á estudiar á nuestras Facultades de Medicina muchos alumnos de las Repúblicas hispano-americanas; hoy hemos bajado tanto en el concepto científico, que no sólo no viene nadie, sino que nuestros escolares han de ir al extranjero.

Como compensación á esta triste nota, voy á referir á V. E. un hecho muy reciente, referente á un ilustrado catedrático de Cirugía de Santiago de Chile.

Dicho profesor conoce casi la totalidad de las Facultades de Medicina de Europa y América. Antes de venir á Barcelona, estando en París, dijo á varios profesores que venía á nuestra Facultad. ¿A qué vais allí? No veréis nada nuevo—le dijeron *nuestros vecinos*.—A pesar de ello, vino á visitar Clínicas particulares y la Facultad de Barcelona, en donde presencié varias operaciones y examinó el material de enseñanza, asistiendo á varias cátedras durante las conferencias. Sin hacerme la ilusión de que fué lisonja, debo manifestarle que expresó claramente: «que en nuestra Facultad y Hospital Clínico había observado *algo y aun algos* que no había visto en París. Que nuestro gran defecto era, que somos tan modestos, que rayamos en el *apocamiento*.»

De V. E. atento s. s. subordinado y paisano

ANTONIO MORALES

Barcelona, 20 Febrero 1914.

(Boletín clínico de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar.)

Periódicos médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Los desgarros de periné.

I

Los desgarros de periné.

La desgarradura del periné es una afección que cada vez se hace menos frecuente debido á la asistencia científica de los partos por tocólogos competentes.

La enferma á que hace mención el profesor Pozzi en este artículo padecía de una rotura de periné en su forma más grande: rotura completa estableciendo comunicación de la vagina con el recto.

Esta enferma, sífilítica dando el Wassermann positivo, había sido operada ya dos veces sin resultado práctico. Presentaba un retraimiento considerable de los tejidos debido probablemente á las anteriores intervenciones y también á la sífilis. Se trataba, pues, de un caso complejo y difícil, no solamente por la rotura completa de periné, sino también por la contractura y la rectitis existentes.

La enferma fué operada por Mr. Pozzi y el resultado obtenido completamente satisfactorio. El periné reconstituido quedó bastante largo y suficiente separando por completo la vagina del recto. En fin, el beneficio que esta operación reporta á la enferma es considerable, pues con la reconstitución

del periné ha desaparecido la incontinencia de las materias fecales que agravaba la situación.

La rectitis perdura sin embargo, lo mismo que la retracción del recto, lo que no impide considerar el resultado como excelente.

Las roturas de periné pueden sobrevenir como consecuencia de traumatismos diferentes, pero generalmente son un accidente de los partos.

Para que la expulsión del feto se pueda producir es preciso que se efectúe una dilatación considerable de la vagina y del periné, no pudiendo sin esta anterior preparación pasar la cabeza del feto. Durante esta dilatación preparatoria, los tejidos diversos, piel, mucosas, se hacen extensibles, y por la fuerza de las contracciones del útero la cabeza fetal termina por llegar á la vulva que dilata mecánicamente antes de atravesar. En este momento es preciso que el útero se contraiga poderosamente ó que el operador intervenga con maniobras manuales ó mecánicas. Sin embargo, si el punto de dilatación necesario no existe ó no se ha producido, se observa entonces en la mayoría de los casos la rotura del periné.

Esta rotura de periné puede producirse sin resultar por ello aparente; los músculos que constituyen el periné son distendidos, pero la mucosa parece intacta y á continuación de esta distensión los músculos ceden; pero como el aspecto de la piel y de las mucosas no nos deja suponer la menor lesión, se llega á imaginar que todo ha transcurrido normalmente, y sin embargo la mujer tiene la parte profunda de su periné destruída.

Este primer grado de rotura de periné no está descrito por los autores, interesando mucho el ser conocido, pues nos permite muy á menudo explicar ciertos fenómenos dolorosos de que se quejan las mujeres. Bueno será distinguirla de las otras desgarraduras, nombrándola *rotura latente* del periné. Para hacerla constar basta coger el periné entre un dedo vaginal y otro rectal, dándose así fácil cuenta de que el periné está vacío de músculos que se han retraído á los bordes.

Esta rotura es muy importante de conocer por ser la llave de muchos fenómenos morbosos.

La desgarradura puede ser simplemente incompleta: la vulva aparece agrandada, pero la margen del ano intacta, el periné está un poco disminuído.

Esta desgarradura se complica siempre con *rotura latente*; hay que tener en consideración el elemento interno.

Este es el *primer grado* de los autores, que esconde en la mayoría de los casos lesiones muy considerables.

En fin, el golpe de tijera dado por la naturaleza á nivel de la vulva basta ampliamente para que una efracción más grande se produzca hasta el nivel de la pared recto-vaginal; y llaman rotura completa del periné cuando éste aparece roto comprendiendo las márgenes del ano.

Todas estas lesiones dan lugar á fenómenos clínicos consecutivos.

En la *rotura latente* del periné no existe á veces, al principio, ningún síntoma morboso. La mujer se queja solamente de peso, de fatiga en esa región, pues no están sujetos los órganos. Poco á poco esta rotura, siempre ignorada, produce descenso de la vagina, y este prolapso genital comienza de ordinario por la vejiga; el cistocele queda constituido.

Anteriormente era por completo desconocida esta rotura latente, y cuando los autores se encontraban en presencia de un cistocele ó de un rectocele, se decía un descenso de la vagina ó del útero, y se trataban estas anomalías por los pesarios y no por la operación.

Lo que había llamado hasta ahora la atención era sólo

las roturas completas de periné; pero esto no es más que una parte íntima de la cuestión.

No es, en efecto, en las roturas completas de periné donde se observan los trastornos más considerables, sino en los desgarros incompletos.

Estos accidentes son muy mortificantes para las mujeres; presentan fenómenos de impotencia, de fatiga, de dolor; la vagina desciende durante la marcha, cuando la mujer hace el menor esfuerzo. En este momento hay un cistocele intermitente que precede al cistocele definitivo, y á los fenómenos mecánicos vienen pronto á unirse los trastornos funcionales, trastornos en la micción que pueden llegar hasta la incontinencia de la orina; un simple acceso de risa hace verter la orina.

Cuando la rotura es más considerable, cuando la lesión llega al recto, se hace insostenible para la mujer, que puede presentar incontinencia de gases y aun de materias fecales y fatalmente también incontinencia de orina.

La historia del tratamiento de los desgarros de periné sería largo desenvolverla. Las roturas completas, como ya hemos dicho, fueron las que más preocuparon á los antiguos; en cuanto á las pequeñas roturas, que son poco aparentes, no se las prestó más que escasa atención, ocupándose solamente de los descensos orgánicos por ellas ocasionados y que trataban mediante pesarios é hysteroforos.

Fué en Francia en tiempo de Luis XIV, en 1649, donde Guillemont de Rouen publicó la primera tentativa de sutura del periné; pero durante dos siglos estas tentativas de sutura de periné quedaron fuera de la cirugía práctica.

Sólo á mediados del pasado siglo se encuentran observaciones interesantes de sutura de periné. Diffenback fué uno de los iniciadores de las incisiones liberatrices en la sutura, incisiones que permitiendo retraerse á la piel dieron muy buenos resultados.

En Francia fué Roux, el maestro de Gosselin, quien más trabajó sobre perineorrafia.

Pero esto no fué todavía más que una etapa inicial. Una veintena de años después Langenbek, renaciendo el proceder de avivamiento, le unió el de desenvolvimiento.

Fué esta una idea genial y que más tarde dió lugar á perfeccionamientos de técnica muy apreciables. En este momento Simon, en Alemania, hacía grandes progresos sobre esta operación.

Simon introdujo los hilos metálicos, que tenían la enorme ventaja de ser medio excelente de coaptación y de asepsia. Emmett hizo mucho también por la perineorrafia con su idea de suturar los músculos y la necesidad de unir las fibras divididas de los esfínteres por un hilo que llamó sub-esfinteriano.

Los perfeccionamientos se precipitan y llegamos á la época contemporánea. Lawson Tait resucita y perfecciona la idea de Langenbeck é hizo la base completa de su curación.

En la segunda parte de su existencia Emmett preconiza un procedimiento excelente: la colpectomía parcial en el caso en que la vagina es exuberante, y que es necesario hacer una colporrafia al mismo tiempo que una perineorrafia.

Por último, M. M. Proust y P. Duval trajeron la idea de sistematizar definitivamente en la perineorrafia la sutura de los músculos elevadores, y demostraron la necesidad imperiosa de comenzar toda restauración de periné por la busca de los colgajos y fibras de los elevadores y por hacer la sutura de estos elevadores. — (S. Pozzi, *Gazette de Gynecologie*) — Trad. F. J. CORTEZO.

Sección Oficial

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Vista la instancia presentada por D. Rafael Pérez Cabezas, decano del Colegio oficial de doctores y licenciados en Letras y Ciencias, de Málaga, solicitando que para uniformar el criterio á que han de someterse todos los Establecimientos de enseñanza oficial, en materia de calificación de exámenes de asignaturas y concesión de matrículas de honor á los sobresalientes, se declare obligatorio lo dispuesto en el art. 19 del Real decreto de 12 de Abril de 1901, y, en su consecuencia, se conceda en la próxima convocatoria de Mayo matrícula de honor á los sobresalientes de la convocatoria anterior:

Considerando que los preceptos del Real decreto de 12 de Abril de 1901 están desarrollados y aplicados en el Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo del mismo año, y que para evitar toda clase de dudas se han dictado varias disposiciones, entre ellas la Real orden de 22 de Agosto de 1901 y la orden circular de 12 de Mayo de 1903, de todo lo cual se deduce claramente que la voluntad del legislador es que tanto los alumnos oficiales como los no oficiales puedan obtener en los exámenes ordinarios de Mayo y Junio las calificaciones que el art. 19 del Reglamento determina, con opción los sobresalientes á matrícula de honor, dentro de la proporción de cinco por cada 100 matriculados ó fracción de 100, que marca el segundo párrafo del mismo artículo,

La Subsecretaría de Instrucción Pública estima conveniente recordar á los rectores de las Universidades, para que éstos á su vez comuniquen á los jefes de los Establecimientos docentes oficiales de sus respectivos Distritos, que está en plena vigencia, en cuanto se refiere á calificaciones de exámenes y concesión de matrículas de honor, el art. 19 del Reglamento de 10 de Mayo de 1901, con la interpretación consignada en la Real orden de 22 de Agosto del mismo año y en la Circular de 12 de Mayo de 1903, determinándose en esta última de una manera precisa y concreta el modo de hacer las calificaciones y de fijar el número de sobresalientes, tanto de los alumnos oficiales como de los no oficiales, que tienen derecho á matrícula de honor valedera para la próxima convocatoria.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 10 de Marzo de 1914.—El subsecretario, *Silvela*.—Señor rector de la Universidad de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior.

CIRCULAR

Si bien el objeto de la Real orden de 26 de Septiembre último, dictada haciendo uso de la autorización y disposición señaladas en el párrafo 2.º, art. 87 del vigente Reglamento de Sanidad exterior, es el procurar que por las autoridades sanitarias de los puertos se tenga conocimiento oficial de la procedencia efectiva de los pasajeros ó mercancías que entren en España, no significa por ello el que para el trámite y detalles del cumplimiento de dicha disposición puedan producirse al comercio más gastos de los ordinarios ni obstáculos ó perjuicios en la necesaria facilidad de su curso,

quedando al reconocido buen juicio de nuestro Cuerpo Consular hacer los atestados del origen de pasajeros y mercancías á que dicha Real orden se refiere, según resulte de los antecedentes de más fácil adquisición y que menos gastos y obstáculos produzcan al comercio, sobre todo en los casos en que no exista evidente sospecha de peligro para la salud pública, debiendo esto tenerse en cuenta por los directores de las Estaciones sanitarias de los puertos, en relación con la exigencia del certificado de que se trata, como asimismo el que siendo su objeto facilitarles el juicio sobre las condiciones sanitarias de los barcos debiendo suplirse, de ser posible, con la investigación de los documentos y libros de aquéllos, afecta, en último término, su falta al régimen sanitario de la embarcación cuando la carencia de datos sobre el origen efectivo de pasajeros y mercancías justifique razonablemente el procedimiento en debida defensa de la salud pública.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y á los efectos que procedan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 2 de Marzo de 1914.—El inspector general, *Manuel M. Salazar*.—Señores gobernadores civiles de las provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y Melilla y gobernador militar del Campo de Gibraltar.—(*Gaceta del 5*.)

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICIÓN

Señor: Desde la promulgación de la ley de Obras hidráulicas de 7 de Julio de 1911 son numerosas las solicitudes presentadas con ofrecimientos de auxilios para ejecución de obras de riegos, defensa de poblaciones y de encauzamiento de ríos: pero aún son en mayor número las que pretenden la ejecución de obras de abastecimiento de aguas potables, entendiendo fundadamente que una ley que favorece el establecimiento de riegos, la defensa de pueblos y ciudades y el encauzamiento de las corrientes de aguas públicas, debe necesariamente comprender, entre las obras que trata de fomentar, las de abastecimiento de poblaciones, de importancia por todos reconocida, como muy superior á aquellas otras.

No fueron, sin embargo, determinadas esas obras de una manera clara y taxativa; pero las Cortes han previsto ya la necesidad de atender á servicio de tan vital interés, y en la Sección 8.ª del vigente presupuesto del Estado, capítulo 16, «Obras hidráulicas», art. 1.º, se comprende entre los gastos autorizados el de estudio de abastecimiento de poblaciones, permitiendo esta feliz circunstancia encontrar solución para proceder sin más demora á la reglamentación de los auxilios que el Estado ha de conceder en relación con tales servicios públicos.

La importancia del problema es indudable é indiscutible; ya la Instrucción general de Sanidad pública de 12 de Enero de 1904, en su art. 111, teniendo en cuenta la influencia que para la higiene y la salud implica el disponer de agua potable, prevé el caso de que los Ayuntamientos carezcan de recursos para cubrir ese imperioso gasto, é indica que podrán acudir en demanda de subvención al Estado.

Mucho antes de aquella fecha algunas poblaciones importantes lograron el apoyo del Estado para sus obras de abastecimiento, y en el extranjero son numerosas las naciones en que se consigna en los presupuestos sumas de gran entidad para dicho servicio, con una particularidad muy digna de ser tenida en cuenta: la de que en la mayoría pre-

domina el principio de auxiliar preferentemente á los pueblos más necesitados, exhaustos de recursos propios, que por esta razón deben merecer la predilección de los Poderes públicos, tratándose de elementos que afectan tan esencialmente á la vida de sus moradores. En Francia la ley concede subvención á las obras de abastecimiento de poblaciones que paguen menos de 100.000 francos de contribución, siendo mayor la subvención cuanto menor es el presupuesto municipal, llegando en algunos casos á conceder el 80 por 100; en Alemania se ha auxiliado también á los pueblos más necesitados; en Italia se han promulgado leyes concediendo préstamos gratuitos, por cifras cuantiosas, á los Ayuntamientos desprovistos de agua potable.

En España las estadísticas formadas por el nuevo Centro de Sanidad del Campo de este Ministerio arrojan datos desconsoladores acerca de enfermedades y mortalidad, deducidas de la falta de higiene y atribuidas en gran parte á la carencia de aguas potables.

Salvar tales peligros y promover y alentar abastecimientos de tal naturaleza en el mayor número de pueblos que no disfruten de tan inapreciable elemento de vida es la misión que inspirada en el bien público se propone realizar el Gobierno de V. M., procurando principalmente favorecer las iniciativas de las localidades de menor importancia, más imposibilitadas de atender por sí mismas á la solución de problema tan interesante para ellas, y limitando naturalmente su ejecución á los recursos disponibles en la distribución adecuada de los créditos establecidos para los servicios de esta naturaleza, bajo el epígrafe «Obras hidráulicas» del presupuesto del Estado.

En su consecuencia, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 27 de Marzo de 1914. Señor: A L. R. P. de V. M.,
Javier Ugarte.

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, á propuesta del de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Estado podrá contribuir á la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediéndoles auxilios para su ejecución. En ningún caso percibirá cada Ayuntamiento más de una subvención, y ésta no podrá exceder de 40.000 pesetas, sea cualquiera la importancia de las obras y la duración de las mismas. No será aplicable la subvención á las obras de abastecimiento realizadas ó en período de ejecución al tiempo de publicarse este decreto.

Art. 2.º El estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento se realizará por la Dirección General de Obras públicas, cuando se trate de Ayuntamientos que soliciten el auxilio y tengan menos de 4 000 habitantes

Cuando los Ayuntamientos tengan mayor número de habitantes los estudios y proyectos serán costeados por ellos, así como la confrontación que hará el personal facultativo de la División hidráulica.

En uno y otro caso, deberá recaer sobre los proyectos la aprobación previa del Ministerio de Fomento.

Art. 3.º Tanto los proyectos redactados por el personal de la Dirección General de Obras Públicas, como los presentados por los Ayuntamientos, se someterán á una información pública, oyéndose á la Junta de Sanidad y á la Comisión provincial y remitiéndose el expediente debidamente

informado por el gobernador civil, á la Dirección General de Obras Públicas. El plazo de exposición del proyecto y admisión de reclamaciones no será inferior á quince días.

Art. 4.º Cuando se trate de obras que no importen, según su presupuesto aprobado, más de 80.000 pesetas, podrá el Ministerio de Fomento acordar su ejecución por el Estado, siempre que el Ayuntamiento respectivo se comprometa á entregar los terrenos necesarios para las obras y á satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el total exceso que pueda producirse sobre la cifra del presupuesto aprobado durante la realización de las mismas.

El Municipio deberá abonar el 10 por 100 del importe de la certificación semestral de obras ejecutadas. Este pago forzosamente se hará efectivo en el mes siguiente. El 40 por 100 restante se abonará durante un período que no exceda de veinte años, á contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras.

El exceso de coste sobre la cifra de 80.000 pesetas correrá de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Art. 5.º Los Ayuntamientos que se acojan á los beneficios expresados en el artículo anterior, deberán garantizar el pago de la obligación que contraen, incluyendo desde luego en sus presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer el compromiso adquirido, y aceptando un recargo transitorio sobre la contribución territorial durante un plazo que sea suficiente para que su deuda con el Estado quede solventada por completo, sin que pueda exceder de veinte años, ateniéndose á las disposiciones del artículo 22 de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre esta forma de pago.

Art. 6.º Cuando se trate de obras que ejecuten los Ayuntamientos con auxilio del Estado, la subvención se abonará una vez terminadas las obras, previa certificación de haberse ejecutado conforme al proyecto aprobado, debiendo distribuir el total importe de la subvención en diez anualidades y en ningún caso excederá de 4.000 pesetas cada anualidad.

Art. 7.º Los Ayuntamientos que en una ú otra forma de las expresadas intente la realización de esta clase de obras, quedan facultados para establecer tarifas destinadas al pago de las obras realizadas, y con cuyos ingresos atenderán á los gastos de conservación y explotación de dichas obras, sometiéndolas á conocimiento de este Ministerio y consignándolas en los proyectos para su examen y aprobación ó modificaciones después de la respectiva información pública.

Cuando se trate de proyectos redactados por el Estado se expresará en la correspondiente solicitud del Ayuntamiento si desea establecer tarifas para la explotación, al objeto de que lo tenga en cuenta el ingeniero que se encargue de su redacción.

Art. 8.º Las ventajas otorgadas por este Real decreto se entenderán aplicables única y exclusivamente á los Ayuntamientos, y en modo alguno á Sociedades, Corporaciones, Empresas ni particulares, desechándose sin trámite alguno toda solicitud que no proceda de las Corporaciones municipales.

Art. 9.º La Dirección General de Obras Públicas, teniendo en cuenta la cuantía de los créditos asignados para estas obras y el importe de los presupuestos de las que se aprueben, si éstos excediesen de dichos créditos, dictará las disposiciones necesarias para reglamentar la preferencia en el orden de ejecución, ateniéndose á la antigüedad de las solicitudes, urgencia de la obra, recursos de los Ayuntamientos y equitativa proporcionalidad en la distribución.

Art. 10. Los gastos que se ocasionen con estas obras se cargarán al crédito consignado para obras hidráulicas en la distribución hecha para el mismo y aprobada en cada ejercicio, y no se emprenderán anualmente más obras ni se otor-

garán más auxilios que los que permitan los créditos concedidos por las Cortes.

Dado en Palacio á 27 de Marzo de 1914 — ALFONSO — El Ministro de Fomento, *Javier Ugarte* — (*Gaceta* del 29.)

MONTEPIO FACULTATIVO

ANUNCIOS DE PENSION

D.^a Juana López de Zuazo, huérfana de la pensionista D.^a Gumersinda Echevarría, solicita pensión de orfandad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid, 20 de Abril de 1914.—El secretario general, *Marín*. 1

D.^a Francisca Ferrándiz, huérfana de la pensionista doña Rafaela Martínez, solicita pensión de orfandad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid, 22 de Abril de 1914.—El secretario general, *Marín*. 1

ANUNCIO DE INGRESO

D. Angel Canovas Amador, médico y residente en Badajoz, solicita su ingreso en el Montepío facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid, 4 de Mayo de 1914.—El secretario general, *Marín*. 3

Sociedades científicas.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

SESIÓN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 1914.

Inoculación de tuberculosis.

El DR. ESPINA da cuenta de un caso de esta naturaleza ocurrido á un médico, que curando un testículo tuberculoso se le cayó el bisturí infectado y le produjo una lesión que luego tomó el carácter tuberculoso.

Un caso de litiasis biliar.

El DR. SLOCKER, académico corresponsal, dice que se trata de un capitán del ejército, persona de vasta cultura, de treinta y cinco años de edad, que hacía cuatro ó cinco tenía un destino sedentario, por lo que había engendrado un aumento de su polisarcia habitual. Era gran comedor, y su historia patológica había comenzado con fenómenos de hiperclorhidria. Los trastornos gástricos experimentaron mejoría, gracias á un régimen riguroso, y la fase gástrica se convirtió en hepática. Hace seis meses han cambiado las cosas totalmente y han venido fenómenos tan molestos, graves y peligrosos, que le movieron á solicitar la cooperación de nuestros compañeros Sres. Madinaveitia y Guedea, que coincidieron en el diagnóstico que había formulado. Hace seis meses el enfermo sufrió el segundo ataque de cólico hepático con ligera ictericia, tuvo ligera fiebre que fué descendiendo, no quedando vestigios de ella. Al mes y medio de dicho ataque, ha tenido otros dos, cada uno con más gravedad, que ha pasado de la fase calculosa á una de pericistitis, y en cuatro ó seis horas apareció uno de esos cuadros clínicos de la perforación intestinal con tendencia al vómito, timpanismo intestinal y con una contractura del recto y aumento de volumen cerca del ombligo. Esto le hizo pensar en fenómenos tóxicos, y después de haber recurrido á los medios usua-

les sin obtener resultado, los fenómenos fueron cediendo, permaneciendo la contractura de la pared, cosa que acompañaba siempre á las perforaciones intestinales.

Parecía que este enfermo, cuyos dos últimos ataques habían pasado de la fase normal de la latencia, iba á ingresar en esa segunda parte de enfermos que sólo se curan con la intervención quirúrgica; empezó á interesarle este problema por las lesiones que habían determinado los cálculos en la vesícula biliar, y estando en esto se presentó otro cuadro más curioso dentro de la situación clínica de pseudoperforación peritoneal, enmascarado por vómitos incoercibles acetados. Después de estar unas catorce horas con los vómitos se presentó el último, como el vómito hemorrágico de la úlcera, con coágulos blancos que parecían de leche ó conglomeraciones de pus.

El análisis dió un resultado conforme á sus interpretaciones de coágulos de sangre y ausencia de pus; pero como los fenómenos locales habían sido intensos y luego empezaron á ceder, la colecistitis había formado adherencias, y una protesta por inflamación, que había llevado al estómago una porción de exudados.

Cuando cedieron los fenómenos, el enfermo dió un paseo en coche y expulsó una serie de cálculos; los conserva en su poder el Dr. Ripollés que se encuentra en París.

Después de esto, el enfermo, en vez de mejorar, empeoró, y volvió á presentarse el vómito casi formado por sangre y pus; asma, temperaturas de 38° y 39° y hasta 40°, por lo que el Dr. Slocker invitó á la familia á que calculase la transcendencia que podría tener una intervención, sobre todo con la exposición consiguiente en este caso. Después de convenida la intervención para cuando el enfermo se hallase en condiciones, volvió á tener otro ataque en el que se ha hecho otro análisis de sangre, habiendo subido á 9.000 la fórmula leucocitaria. A pesar de la aparente mejoría que debería haber tenido con la expulsión de los cálculos, si no hubiera sido por estos focos peritoneales, este enfermo hubiera mejorado. Es interesante por lo que se refiere á la expulsión de los cálculos.

(Presenta unos grabados de la obra de Coll.)

Ahora bien; ¿en esta situación del enfermo cabe decir que haya de sufrir una intervención ó no? El Dr. Slocker cree que sí, porque si después de expulsar los cálculos han existido otras zonas de inflamación é infección, no cabe duda, porque este enfermo no puede estar indefinidamente sometido á una dieta severa. Hay que ir á la colecistectomía, pero no á la colecistectomía cerrada.

Nota sobre la no declaración obligatoria de la tuberculosis.

El DR. RODRÍGUEZ ABAYTUA: Solamente expone, de modo sucinto, algunas ideas acerca de esta materia.

Dice que la Academia de París no votó por unanimidad, sino por mayoría, y no grande, la cuestión de la declaración obligatoria de la tuberculosis.

Que él se inclina cada vez más á la derecha en los estudios científicos, porque cree que la dirección de la Medicina experimental de hoy no es la que tenía en tiempos de Claudio Bernard.

Que no es partidario de la teoría contagionista de la tuberculosis, pues el caso presentado al principio de la sesión por el Sr. Espina no es de contagio sino de inoculación, pues si eso del contagio fuese cierto, el Sr. Espina sería una de las víctimas después del gran número de tuberculosos que ha visto y tratado.

Que las condiciones del sujeto y de su medio de vida

contribuy
sito dond
Que el
Madrid lo
Que la
culosis, y
que las ta
Que
berculosis
losos ó tu
práctico.
por la for
constante

SU

D. José A
Excmo. S
Excmo. S
Dr. D. Me
D. Justo M
Excmo. S
Dr. D. Ed
D. Felipe
Excmo. S
D. Daniel
D. Gabrie
Dr. D. Fra
D. Aquilin
D. Rodolfe
Excmo. S
Dr. D. Fra
D. Andrés
Dr. D. Fra
D. Gregor
Dr. D. Sin
D. Wence
D. Alfredo
Dr. D. Ped
D. Teodor
Dr. D. Au
Dr. D. Fra

Carab
Godoy.

Sigue a

Se rec
El Cole
Conde de
ñez de Ar
10, farmac
tre; Caray
reos, Pue
tro Instru
68, y D. Ju

ACTA DE

Bajo la
con asiste
Prieto de



contribuyen á hacerle ó no tuberculizable, lo mismo que el sitio donde habitualmente trabaja.

Que el problema de las habitaciones insalubres existe en Madrid lo mismo que en París y demás capitales de Europa.

Que la sífilis y el alcoholismo son dos causas de la tuberculosis, y que el último no es combatido como debiera, porque las tabernas aún son un resorté electoral.

Que cree inaceptable la declaración obligatoria de la tuberculosis, porque, ó habría que recluir á todos los tuberculosos ó tuberculizables, cosa imposible, ó no conduce á nada práctico. Que en este caso la desinfección es insuficiente por la forma en que se hace y porque no puede verificarse constantemente.

DR. CESALDO.

Variedades.

SUSCRIPCIÓN PARA EL MONUMENTO AL DR. ESQUERDO

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	10.429,75
D. José Antonio Mir Miró	100,00
Excmo. Sr. D. Gumersindo Azcárate.....	50,00
Excmo. Sr. Conde de Romanones.....	25,00
Dr. D. Melchor López Redondo	25,00
D. Justo Morayta Serrano.....	25,00
Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora.....	25,00
Dr. D. Eduardo Ulloa	25,00
D. Felipe de Segovia	25,00
Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez.....	25,00
D. Daniel de Segovia.....	25,00
D. Gabriel de la Puerta	20,00
Dr. D. Francisco Criado Aguilar.....	10,00
D. Aquilino Muñiz	10,00
D. Rodolfo Quemada	10,00
Excmo. Sr. D. José de Barrasa.....	10,00
Dr. D. Francisco Navarrete.....	10,00
D. Andrés Fernández Gómez.....	10,00
Dr. D. Francisco Plaza	10,00
D. Gregorio Ruiz Rodríguez.....	10,00
Dr. D. Sinfiorano G. Mansilla	5,00
D. Wenceslao Montero.....	5,00
D. Alfredo Menéndez.....	5,00
Dr. D. Pedro Cifuentes Díaz.....	5,00
D. Teodoro Zarza	5,00
Dr. D. Aurelio Moneo Lozano	5,00
Dr. D. Francisco Javier Ainsua.....	5,00
<i>Total</i>	10.914,75

Carabanchel 27 de Abril de 1914.—El tesorero, *Juan Godoy*.

Sigue abierta la suscripción.

Se reciben donativos en Madrid en los siguientes sitios:

El Colegio de Médicos, Mayor, 1; D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12, coloniales; D. Miguel Gómez, Núñez de Arce, 14, camisería; D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, farmacia; D. Lorenzo Pérez, Montera, 8, entresuelo, sastre; Caravantes, Atocha, 67, almacén de vinos; Café de Correos, Puerta del Sol, 10; Café de Platerías, Mayor, 40; Centro Instructivo Republicano de Hospital-Congreso, Atocha, 68, y D. Juan Godoy, Carabanchel.

PROTECCIÓN MÉDICA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 1914

Bajo la presidencia de doña Concepción Aleixandre, y con asistencia de las señoras de Calvache, de Villanueva, de Prieto de Castro, de Verdes Montenegro, de Luquero, de

Terceño, de Soler, de Tolosa Latour, de Gereda, de González Osorio, de López Durán, señoritas de Soriano, de Luquero, de Segura y de Estévez, se reunió la Junta directiva la tarde del 30 de Marzo de 1914 en el Colegio de Médicos, tratándose los asuntos siguientes: leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la señora de López Durán lee una carta de la señorita de Luquero, en la que manifiesta la renuncia de la señora de Bermúdez de Castro para pertenecer á la comisión encargada de visitar á las vocales activas, con objeto de animarlas á emprender con verdadero entusiasmo sus trabajos.

La señora presidenta lee una nota en la que prometen tratar en Junta en el Instituto de Alfonso XIII la creación de plazas auxiliares femeninas del Laboratorio, según costumbre ya establecida en el extranjero, y aun cuando dichas plazas serían servidas primeramente sin sueldo ó con una módica retribución, pueden ofrecer un porvenir á las huérfanas de médicos que lo soliciten.

Da cuenta á la Junta, que el huérfano enfermo protegido por la Institución ha sido trasladado desde el Sanatorio de Busot, al hospital de San José y Santa Adela, merced á las gestiones hechas por el Dr. Ortiz de la Torre cerca del doctor Elizagaray, y se acuerda dar las gracias oficialmente á dichos señores.

También manifiesta que el mencionado Dr. Ortiz de la Torre ha donado bonos de comida para los pobres y ha colocado á la huérfana señorita de López de Castro en el despacho de la Cooperativa médica, agradeciendo la Junta el interés que por nuestra Institución demuestra dicho doctor con su protección decidida.

La señora de Verdes Montenegro da lectura de las gestiones hechas por la comisión de investigación que preside, y se acuerda socorrer á un médico ciego con 15 pesetas mensuales; á tres señoras viudas muy necesitadas, con donativos de 25 pesetas; á otra también viuda, con bonos, y la Junta autoriza á la comisión para que sean comprados bonos de comida y se repartan entre los más necesitados, á juicio de la comisión investigadora.

Seguidamente, la comisión de suscripciones ó ingresos pone en conocimiento de la Junta el resultado de sus trabajos cerca de las vocales activas y otras señoras de médicos, y aun cuando algunas se excusan de pertenecer á dichas vocales activas, por motivos de salud ó sus ocupaciones, la mayoría de las señoras visitadas han ofrecido su ayuda moral ó material en favor de la Institución.

Finalmente, la tesorera, señora de Tolosa Latour, lee las cuentas de los meses de Enero y Febrero, quedando aprobadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.—La secretaria de actas, *Esperanza Estévez*.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 712,19; mínima, 704,04; temperatura máxima, 25º,4; mínima, 6º,4; vientos dominantes, E, NE y SE.

Las altas temperaturas de estos días y el descenso consiguiente á las lluvias, que en esta primavera soy muy abundantes, han dado motivo al aumento de los catarros gripales, desde el sencillo pero molesto coriza, hasta las bronquitis y anginas faríngeas: también se han localizado estos catarros en el tubo digestivo, haciendo sospechar en muchos casos si se trataba de la gripe ó de alguna forma de colibacilosis ó paratifus. Los lumbagos, torticolis y pleurodinias han sido numerosos, como lo han sido también los reumatismos artí-

culares. Hanse presentado casos de intermitentes, no muy propias de esta época. Las enfermedades cerebro espinales han dado algún contingente á la morbilidad y á la mortalidad.

La viruela continúa presentándose en los niños y adultos no revacunados. El sarampión y la escarlatina figuran en el cuadro de morbilidad de los niños.

Crónicas.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Habiendo terminado en *fin de Abril* el plazo para pagar adelantada la suscripción y tener derecho á los regalos, el sorteo de éstos se verificará el *martes 12 del corriente*, á las cuatro en punto de la tarde, en el local de la Redacción y oficinas del periódico. A este acto podrán concurrir cuantos suscriptores con derecho á los regalos lo deseen.

Los lotes se sortearán de la siguiente manera:

Se extraerá de un bolso (que contendrá los nombres de todos los suscriptores que hayan pagado el año 1914) el nombre de un suscriptor, é inmediatamente de otro bolso (que contendrá, en papeletas sueltas, el número ó contenido de cada lote) una papeleta, que será el lote que le corresponde. Agotados todos los lotes, se dará por terminado el sorteo.

Instituto de la Encarnación.—Durante el mes de Abril han sido prestadas en el Instituto médico-quirúrgico de la Encarnación (Dispensario y Clínicas de la Liga Popular contra la tuberculosis, Ayala, 59), las siguientes asistencias en las consultas:

Vías urinarias, 220; del estómago, 187; sistema nervioso, 181; corazón y pulmones, 581; cirugía general, 366; matriz, 472; garganta, nariz y oídos, 291; de los ojos, 401; niños, 46; huesos y articulaciones, 169; piel y sífilis, 156; medicina interna, 161; boca, 197. Total consultas, 381.

Tratamiento por la tuberculina, 102.

Operaciones quirúrgicas: Dr. Becerro de Bengoa, 15; Dr. Castillo, 5; Dr. Herrero, 10; Dr. Peña, 1; Dr. Blanc, 1; Dr. Otaola, 1; Dr. García Puelles, 1.

Otro catedrático.—En virtud de oposición, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á D. Manuel Serés é Ibarra, catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Reciba nuestra enhorabuena el Dr. Serés.

Nuevo periódico.—En Tarragona ha aparecido un nuevo periódico titulado *El Médico* de la provincia de Tarragona. Su director es D. Antonio Rabadá Mayné, y los números hasta ahora publicados son de polémica.

Deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades en su empresa.

Vichy.—La *Sociedad de Ciencias médicas de Vichy* ha publicado, en una obrita muy bien presentada, un *Índice médico* de tan reputado establecimiento balneario. En dicha obrita se hallan los nombres de los miembros de aquella Sociedad y de los médicos consultores en Vichy, y se estudia la geología, topografía, clima é higiene, los manantiales, establecimientos, hospitales termales, la acción fisiológica y terapéutica de las aguas de Vichy, indicaciones de las mismas, la cura en Vichy, las aguas transportadas, productos de Vichy, curas á domicilio, etc., etc.

También hemos recibido un *Album*, lujosamente editado, de Vichy, con preciosos cromos y litografías.

Los suscriptores que deseen obtener ambas publicaciones pueden pedir las á D. Aurelio Diéguez, Ronda de San Pedro, 58, Barcelona.

Gran cruz.—Por Real decreto de 15 del pasado mes de Abril le ha sido concedida la gran cruz del Mérito militar al inspector médico de la sexta Región, D. Gregorio Ruiz Sánchez.

Reciba el respetable compañero nuestra cordial enhorabuena.

Phosphorrenal Robert.



Reconstituyente, Granular,
::: Elíxir, Inyectable :::

Preparado por
JOSE ROBERT Y SOLER
Ingeniero-Químico y Farmacéutico.

Farmacia Robert: Lauria, 74, Barcelona.

INSTITUTO DE VACUNACION DE TERNERA

Premiado con medalla de oro.

Dirigido por el Dr. Balaguer.

Precio para los señores médicos.

Un tubo con vacuna para dos ó tres personas y lanceta aséptica, 2 pesetas.

Un wial con vacuna para 10 ó 12 personas y lancetas asépticas, 7,50 pesetas.

Se remite á provincias.

Preciados, 25, Madrid.

Radium - terapia interna.

Tratamiento moderno
de las vías respiratorias.

FIMOL BUSTO

Jarabe radífero.

(Radio.—Gomenol.—Compuestos balsámicos.
Lacto-bifosfato de cal asimilable.

Arrhenal.—Codeína.—Eucaína.—Aconito).

**Balsámico, antibacilar, tónico,
sedante y mineralizador.**

**Sorprendente
en la Tuberculosis.**

Muestras y literatura: Laboratorio BUSTO, Españaeto, 10, Madrid.

Carnet para estudiantes.—Ha sido presentado al ministro de Instrucción Pública por el Dr. D. Francisco de Castro, catedrático de Farmacia de la Universidad Central, un estudio muy meditado que este distinguido profesor ha hecho, á fin de identificar á los alumnos, y que resulta sencillo y acertado. Consiste en una ficha que ha de llevarse en la secretaría general y en las de las Facultades, en la que consta la historia académica de cada uno. Por las secretarías de cada Facultad se extenderá un «carnet» que lleva el retrato del alumno, y en el que consta que se halla cursando la carrera. Con éste, y solicitándolo de las autoridades respectivas, podrán entrar en los Museos para completar sus conocimientos, y al mismo tiempo podrá servir para ser reconocidos en Correos y demás, pidiendo á las empresas de ferrocarriles que hagan alguna rebaja á los que acrediten su profesión de estudiante.

Tratamiento extramanicomial. — El reputado especialista Dr. D. Timoteo Sanz Gómez ha publicado una obra muy importante sobre *Tratamiento extramanicomial de neuróticos y locos*, dividida en varios capítulos, en los cuales trata de *Psicopatías, Tratamiento preventivo de las neurosis, Manicomio, Farmacoterapia, Balneoterapia y climatoterapia, Hidroterapia y termoterapia, Hipnotismo, Electroterapia, Psicoterapia y Psicoanálisis*, terminando con uno muy bien meditado sobre *La mansión del neurasténico*.

Recomendamos la lectura de esta obra, fruto de larga experiencia de su ilustrado autor en esas materias. Se vende á 3 pesetas en las librerías y en casa del autor, Progreso, 3, hotel, Carabanchel Alto.

Sociedad internacional de investigaciones sexuales.

—La *Sociedad internacional de investigaciones sexuales* (presidente consejero secreto é íntimo profesor Dr. Julius Wolf, Berlín), celebrará el 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre de este año su primer Congreso en Berlín. Comprenderá todos los ramos relacionados con las investigaciones sexuales científicas y se dividirá probablemente en Secciones: una, médico-biológica; una, científico-social moderna; una, jurídica (incluso la antropología criminal y psicología criminal), y una pedagógica psico-filosófica. Los debates se realizarán en las lenguas, alemán, inglés y francés. Mas el presidente está autorizado para autorizar otras lenguas en casos especiales.

De los discursos que se tiene noticia hasta la fecha, citaremos los siguientes:

Del profesor Dr. Broman, Lund: «Causas y propagación

de la esterilidad natural y su participación en la falta de concepciones».

Del consejero secreto de Medicina profesor Dr. Fritsch, Berlín: «Se reserva el tema».

Del profesor Dr. Hans Gross, Gratz: «Psicología criminal comparada de los sexos».

Del profesor Dr. Ch. Klumker, Frankfurt a. M. y del párroco Wilhelm Pfeiffer, Berlín: «¿Qué suerte correrán los niños ilegítimos?»

Del profesor Dr. Mingazzini, Rom: «Actos criminales femeninos y la menstruación».

Del profesor Dr. W. Mittermaier, Gniessen: «La relación del derecho penal con referencia á los delitos sexuales en sus transformaciones históricas».

Del Dr. Albert Moll, Berlín: «Referente á la psicología, biología y sociología de la soltera entrada en edad».

Del profesor Dr. Sellheim, Tübingen: «Propagación y predisposición á la misma como labor íntima de la mujer».

Del profesor Dr. Steinach, Wien: «Actos influyentes en los caracteres sexuales».

Del profesor Dr. S. R. Steinmetz, Amsterdam: «El factor individual en la combinación ó mezcla de razas».

Del consejero secreto é íntimo profesor Dr. Julius Wolf, Berlín: «Ciencia sexual, como ciencia moderna».

Los miembros de la Sociedad tomarán parte en el Congreso gratuitamente, los que no son miembros están obligados á pagar los derechos de inscripción de marcos 10. Los que quieran tomar parte en el Congreso y dar conferencias, tienen que dirigirse al segundo secretario doctor Max Marcuse, Berlín. W. 35, Lützowstr. 85, donde también pueden obtenerse todos los detalles concernientes al tal Congreso.

SOLUCION BENEDICTO

Glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Con el presente número repartimos á los suscriptores de Madrid un suplemento, cuya lectura recomendamos, sobre el **Fimol Busto** preparado por el Dr. Busto, de Madrid.

TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS
ANEMIA, CLOROSIS, DIABETES
NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA,
CONSUNCIÓN
etc.

**NUCLEINA
HISTOGENO
ARRHENAL**

PREPARADO POR
A. LLOPIS
FARMACÉUTICO
LABORATORIO ROSALES Nº 8 MADRID.

Piperazina GRANULADA LLOPIS

El mejor disolvente y eliminador
del
Ácido Úrico.

PIDAN MUESTRAS

que

envío GRATIS, libre de gastos.

A. Llopis.

Ferraz, 1 y 3.—Madrid.

Se envían muestras gratis á los Sres. Médicos que lo soliciten

Vacantes.

De médico.

La de Alarcón (Cuenca), por dimisión, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres del presupuesto municipal, por la asistencia de quince familias pobres y casos judiciales, concediéndole el Ayuntamiento casa gratis y libre de tributos locales, abonándole también los reconocimientos de quintas que tenga que practicar; y debiendo de proveerse nuevamente la plaza de referencia en propiedad, se anuncia por plazo de treinta días á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en esta Alcaldía acompañadas de las documentos justificativos que el solicitante crea conveniente á estos efectos. Alarcón 30 de Abril de 1914.—El alcalde, *Nicasio Lucas*.

—La de Lominchar (Toledo), por renuncia fundada por mal estado de salud, dotada con el sueldo anual de 2.750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos por este Ayuntamiento; además disfrutará de casa gratis. El pueblo consta de 170 vecinos, es sano y abundante en artículos de primera necesidad, distando 6 kilómetros de la estación de Azaña en la línea de M. C. P. Los que aspiren á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas hasta el 31 de Mayo á esta Alcaldía. Lominchar 29 de Abril de 1914.—El alcalde, *Cipriano Díaz*.

—La de Cabezueta (Cáceres), con la dotación anual de 1.500 pesetas, por asistencia á un número de familias pobres que no excederá de 150. Las iguales de los pudientes suman 1.250 pesetas con margen de aumento. Existe un médico libre en la localidad y por ello se garantiza por particulares un partido mínimo de 2.500 pesetas, sin perjuicio del exceso que arroje, que quedará á beneficio del agraciado. Plazo para solicitar, treinta días desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia. Comunicada á esta Administración por conducto particular el 30 de Abril próximo pasado.—El alcalde, *Juan Sánchez*.

—La de Soto de Cameros (Logroño) y sus agregados Terroba, Luezas y Trevijano, por traslado, con la dotación anual de 765 pesetas de titular y 2.735 por los vecinos pudientes, que suman un total de 3.500 pesetas que se satisfarán directamente por los respectivos municipios por trimestres vencidos. Las solicitudes al alcalde de Soto de Cameros hasta el 14 de Mayo. Soto de Cameros 29 Abril 1914.—El alcalde, *Fernán Romero*.

—La de Trijueque (Guadalajara), por terminación de contrato, desde 1.º de Julio, y su anejo Rebollosa de Hita, dotadas con 750 pesetas; la primera 500 pesetas y la segunda con 250 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos de ambos Ayuntamientos y del presupuesto municipal, para la asistencia de 18 y 9 pobres, respectivamente, y además los transeuntes y niños expósitos que residan en dichas localidades. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas á esta Alcaldía en término de treinta días (B. O. del 20 de Abril).—El alcalde, *Blas Vegas*.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 690 habitantes, á 15 kilómetros de Brihuega, que es su partido judicial, y 22 de la capital, cuya estación es la más próxima. El anejo tiene 241 habitantes.

—La de Castejón de Henares (Guadalajara), por terminación de contrato y desde 1.º de Julio próximo, y su anejo Villaseca de Henares. La asignación señalada por ambas es de 550 pesetas, que serán satisfechas con cargo á los fondos municipales por trimestres vencidos. El agraciado con el nombramiento percibirá además por la asistencia particular á 150 vecinos de ambos pueblos, una fanega de trigo de buena clase por cada uno, que serán cobradas en la recolección de cereales en cada uno de los años por que se otorgue el contrato, y 350 pesetas en metálico, satisfechas trimestralmente. Asimismo disfrutará casa gratis y estará exento de cargas municipales y del impuesto de consumos. La distancia de uno á otro pueblo es de 2 kilómetros de buen camino. Solicitudes por el plazo reglamentario (B. O. del 20 de Abril).—El alcalde, *Manuel Esteban*.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 417 habitantes, á 16 kilómetros de Sigüenza, que es su partido judicial, y 44 de la capital. La estación más próxima, Matillas, á 5 kilómetros. El anejo tiene 391 habitantes.

—La de Cabredo (Navarra), compuesto este partido de los pueblos de Cabredo, Marañón y Genevilla, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, de las cuales 1.591,50 pesetas se pagarán por trimestres vencidos, como titular, y las 1.408,50 pesetas restantes, correspondientes á las familias acomodadas, serán satisfechas por una Junta de asociados en el mes de Septiembre de cada un año. Solicitudes por el plazo que

determina la ley (B. O. del 24 de Abril).—El alcalde, *Angel Sancho*.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 367 habitantes, á 33 kilómetros de Estella, que es su partido judicial, y 77 de la capital. La estación más próxima, Logroño, á 27 kilómetros. Los anexos Marañón y Genevilla tienen 219 y 343 habitantes, respectivamente.

—Una de Alcañiz (Teruel), por defunción, con la dotación anual de 1.000 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos, con cargo al presupuesto municipal, y las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía por término de treinta días (B. O. del 25 de Abril).—El alcalde, *Julián Santapau*.

Indicaciones.—Ciudad de 7.806 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, situada á 153 kilómetros de la capital. Tiene estación de ferrocarril.

—La de Quintanalaranco (Burgos), y su agregado Loránquillo, por dimisión, dotada con 750 pesetas anuales. Solicitudes por treinta días (B. O. del 20 de Abril).—El alcalde, *Anselmo García*.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 580 habitantes, á 11,5 kilómetros de Belorado, que es su partido judicial, y 46 de la capital. La estación más próxima, Briviesca, á 14 kilómetros. Al anejo le pertenecen 112 habitantes.

—La de Albolote (Granada), dotada con el sueldo anual de 1.700 pesetas, por renuncia del que la desempeñaba. Solicitudes por treinta días (B. O. del 28 de Abril).—El alcalde, *José Morales*.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 1.977 habitantes, á 6 kilómetros de la capital, que es su partido judicial. Tiene estación de ferrocarril.

—Una de Haro (Logroño), por renuncia, con la dotación anual de 1.750 pesetas, y el contrato se hará conforme á las condiciones aprobadas por esta Corporación de mi presidencia. Solicitudes por treinta días (B. O. del 28 de Abril).—El alcalde, *Adolfo Herrarte*.

Indicaciones.—Ciudad de 7.504 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, á 44 kilómetros de la capital. Tiene estación de ferrocarril y 6 agregados.

—La de Valle de Imoz (Navarra), por dimisión, con el sueldo anual de 250 pesetas, pagaderas de fondos municipales por trimestres vencidos. Además por la asistencia facultativa á las familias acomodadas se le satisfarán al agraciado 2.750 pesetas anuales, ó sean 687,50 pesetas trimestrales. Solicitudes por treinta días (B. O. del 29 de Abril).—El alcalde, *Francisco Herviti*.

Indicaciones.—Ayuntamiento de 997 habitantes, formado por 9 pueblos—Echalecu, lugar residencia del Ayuntamiento, con 218 habitantes, á 28 kilómetros de la capital, que es su partido judicial. La estación más próxima, Irurzún, á 13 kilómetros.

—La de Iza (Navarra) y pueblos de Larumbe y Sarasate, que lo son del valle de Gulina, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas; 200 por la titular y las restantes por las familias acomodadas, satisfechas todas ellas por semestres vencidos de fondos municipales. Solicitudes por treinta días (B. O. del 29 de Abril).—El alcalde, *Ildefonso Muguero*.

Indicaciones.—Ayuntamiento de 956 habitantes, compuesto de 8 lugares. Aldaz-Echebaçoiz, lugar residencia del Ayuntamiento de 34 habitantes, á 14 kilómetros de la capital, que es su partido judicial. Tiene estación de ferrocarril.

De médico forens.

En el Juzgado de primera instancia de Cebreros (Avila) se halla vacante la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva, que debe proveerse en la forma dispuesta en el artículo 8.º del Real decreto de 1.º de Mayo de 1911. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia dentro del plazo de quince días á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* (del día 6 de Mayo).—El subsecretario, *C. Cañal*.

Oposiciones á médicos.—Inspectores provinciales de Sanidad, para doctores menores de cincuenta años. Contestaciones al programa por el Dr. Ferrán, 40 pesetas. Provincias 45. Pedidos á D. B. Campos, director de *El Guía del Opositor*, Reyes, 19, 2.º, Madrid.

VIAS URINARIAS

Consulta del Dr. Pulido Martín, Barquillo, 4 y 6, 2.º izquierda, de 2 á 5 todos los días no festivos.

Imprenta Enrique Teodoro - Glorieta de Santa María de la Cabeza, 1.

Los pagos han de ser adelantados.

Año

E

S
todos

Periódico

Precios
Madrid
Provincia
8
Extranjero

A

Exigir
Auténtico

PÍLDORAS
(ó el J)

BL

GO
AGUDA

CO

Cápsulas
Salicilato

Alivio y D
Modificación

B
RE
MIDY, 113,

VI
E

EL SIGLO MEDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA
GENIO MEDICO-QUIRURGICO

Se publica
todos los sábados.

LA CORRESPONDENCIA MEDICA

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret.—D. Carlos María Cortezo.—D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre,
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
Hace grandes rebajas en las
obras que publica á los suscriptores
de El Siglo Médico.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

0.05 de Yodo por cucharada
de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

Sustituye el ACEITE de HIGADO
de BACALAO.

ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO
F. COMAR é HIJO, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

ANEMIA

DEBILIDADES

Exigir las
Auténticas

RAQUITISMO

PÍLDORAS

GLOROSIS

(ó el JARABE)

BLANCARD



GOTA AGUDA

COLCHI-SAL
Cápsulas de Colchicina y de
Salicilato de Metilo natural.
4 á 16 cápsulas por día.

Alivio y desaparición de los DOLORES
Modificando la Diatesis úrica.

BETUL-OL

Linimento
absorbido por la piel en
fricciones y compresas.

REUMATISMO AGUDO

MIDY, 113, F. S. Honoré, Paris y todas Farmacias

AFECCIONES del PECHO

TUBERCULOSIS — BRONQUITIS — CATARROS

FOSFOTAL

(Phosphotal. — Fosfito neutro de Creosota)

Cápsulas Clin

Guarnecidas de Gluten

con lo cual se retarda la disolución del principio activo hasta que
llega al intestino, dejando así al es. ómago toda su integridad.
20 cgr. de Fosfotal por cada Cápsula. 4 á 12 Cápsulas al día.

Emulsión Clin

50 cgr. de Fosfotal por cucharada de las de Café.
2 á 6 cucharaditas al día en 1/2 vaso de leche.
Adminístrase igualmente en sueros.

Tubos Clin

Solución oleosa, graduada á 10 cgr. de Fosfotal
por cent. cúbico, en Ampollas de 3 c.c.
Una inyección cada dos días.

VENTAJAS DEL FOSFOTAL:

No es cáustico. — Es perfectamente tolerado y asimilado. — Reúne la doble eficacia de las
medicaciones creosotadas y fosfatadas, pues es una asociación de la Creosota (30 %) con el
Fósforo (9 %). — La Tos y la Expectoración desaparecen merced á su acción terapéutica. —
Impide la Desasimilación y aumenta el Apetito.

LABORATORIOS CLIN — F. COMAR & FILS & C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS. (209)

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO el más poderoso REGENERADOR
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía,
preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas
de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es
un auxiliar precioso en los casos de: **Clorosis, Anemia
profunda, Menstruaciones dolorosas, Calen-
turas de las Colonias, Malaria, etc.**

28, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

VICHY ETAT

CELESTINS. — Artritis. — Gota. — Arenillas. — Reumatismo.

GRANDE-GRILLE. — Enfermedades del hígado y del aparato biliar.

HOPITAL. — Enfermedades del estómago y del intestino.

Ayuntamiento de Madrid

Los pagos han de ser adelantados. Toda la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MEDICO se dirigen á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración Magdalena, 34, entresuelo doha. — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

Ostras, Arrhenal, Nucleína y Fosfatos en excelente Vino Jerez : : Ferro-Quinado : : NO ALCOHOLIZADO

OSTRAVIN

VINO CONCENTRADO DE OSTRAS

Tónico moderno. Reconstituyente, el más completo y rico en : Fósforo asimilable SAVOR EXQUISITO

De venta en principales Farmacias. Depósito en Madrid: Martín y Durán.

TUBERCULOSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, CONVALENCIAS, ETC.

Preparado por el farmacéutico: Doctor Rodríguez. - Apartado 487, Barcelona.

ESTOMAGO

Los médicos de España y América recetan el **ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos** para las afecciones del aparato digestivo, estando ensayado con éxito hace ya veinte años en las *gastralgias, dispepsias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago y catarros gastro-intestinales en niños y adultos.*

Farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID

Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y AMERICA

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

(Premiadas sus aguas con Diploma de Honor y Medalla de oro).

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCRÓFULA según informe del Real Consejo de Sanidad.

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS, SULFUROSAS, BROMO-IODURADAS DE FUERTE MINERALIZACIÓN

Único en ESPAÑA que elabora AGUAS MADRES

análogas y de más importancia medicinal que las de Salies de Bearne, en Francia, de Kreuznach y Nanhelm, en Alemania, y de Lavey y Tarapp, en Suiza.

EFICACÍSIMAS en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, raquitismo, herpetismo, anemias, clorosis, amenorreas, dismenorreas, inflamaciones de la matriz, neuralgias, histerismo, neurastenia y reumatismo.

MANANTIAL ALCALINO "ANITA". - Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas. Variedad litínicas y bromuradas. Superiores a las más renombradas de España y del Extranjero.

INDICACIONES: Catarro crónico del estómago e intestinos, dilatación, dispepsias, infartos del hígado y bazo, catarros de las vías biliares, inflamaciones crónicas del riñón y vejiga, cálculos y arenillas, diabetes, gota y obesidad.

Temporada oficial, del 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: **Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.**

COCHES A LOS TRENES desde las 6 de la mañana a las 12 de la noche.

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAÍNA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID BARCELONA
PUERTA DEL SOL, 5. ASALTO, 52.

ANALISIS

de orinas, esputos, leche, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,
Sucesor del Dr. Caldera

Carretas 14, Madrid.

- Fundado en 1866 -

Preparado moderno contra todas las manifestaciones de la **DIATESIS ÚRICA**

Á BASE DE

Quinato de piperacina...
Metilgloxalidina...
Hexametilentetramina...
Sales líficas...
Fosfato sódico...

El mayor disolvente del ácido úrico, único que evita la precipitación de los fosfatos.

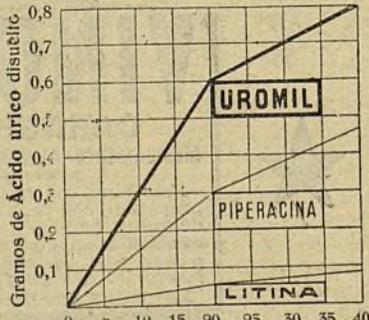
No ejerce ninguna acción sobre la mucosa del tramo digestivo, tonifica el corazón.

UROMIL

Diagrama de las solubilidades para 1 gr. de "ácido úrico,"

CÓLICOS NEFRÍTICOS
CISTITIS

ARTRITISMO



ARENILLAS
CÁLCULOS
LITIASIS RENAL

REUMATISMO

Según el Ingeniero Químico y eminente Profesor, Dr. Johannessen, de Bergens Tekniske Skole (Norway).

El UROMIL está dosificado con gran precisión por procedimientos modernos y especiales en los Laboratorios de la RAMBLA DEL CENTRO, 17. - BARCELONA

FARMACIA INTERNACIONAL

Se manda prospecto científico a quien lo pida, y muestras de Uromil a los señores médicos que la soliciten.

Yodol

El más ventajoso de los sucedáneos del yodoformo, inodoro y atóxico.

Valiosísimo **ANTISÉPTICO** y **DESODORANTE** para fines dermatológicos, quirúrgicos, ginecológicos, oftalmológicos y otiátricos.

SUSTITUTO DEL YODURO POTÁSICO EN LA SIFILIS

Indispensable para el tratamiento reservado de las afecciones venéreas y sífilíticas.

Yodol mentolado,

para uso especial del rinolaringólogo y dentista

PELLIDOL (Diacetilamidoazotoluol) **AZODOLENA** (Pellidol + Yodolena aa.)

Uso: en unguentos y polvos

Para activar la formación de epitelio en las superficies granuladas de las heridas y para el tratamiento de toda clase de eczemas, por rebeldes que sean.

KALLE & Co., Actiengesellschaft, Biebrich (Rhin).

Venta para España: KALLE y Compañía. — Calle Trafalgar, 37, Barcelona.

Vapo-Cresolene

Durante treinta años

GRESOLENE EVAPORIZADA

ha mantenido su posición como un remedio valioso para los padecimientos bronquiales de la niñez; es particularmente beneficiosa en el tratamiento de los niños.

Vapo-Cresolene es poderosamente germicida, y cuando se evapora, el aire inspirado que contiene el vapor antiséptico tiene una influencia decididamente calmante y curativa, venciendo el deseo de toser y bajando la inflamación.

Cresolene se recomienda para la **Tos ferina, Crup, Bronquitis, Asma, Tos** y las complicaciones bronquiales causadas por fiebre, escarlatina y sarampión.

Vapo-Cresolene es un destructor del microbio de la difteria y puede usarse con ventaja en conexión con el tratamiento de esta enfermedad.



The Vapo-Cresolene Company,
62, Cortlandt Street
NEW YORK, U. S. A.

DEPÓSITOS:

En Madrid. . . MARTIN & DURAN.
En Barcelona. VICENTE FERRER & C.^a

CHEMISCHE FABRIK AUF ACTIEN (vorm. E. SCHERING)

Berlín N., Müllerstrasse 170/171.

SUBLAMINA

Valioso sustituto del sublimado.

Se distingue por su carencia de irritación, por lo profundo de su acción y por su fácil solubilidad, siendo menos tóxica que el sublimado.

Para la desinfección de las manos es un preparado excelente, superior al sublimado y encarecidamente recomendado por los primeros ginecólogos. Se ha acreditado en la práctica ginecológica y urológica (lavados vaginales, vesicales y uretrales), en oftalmología, en otiatría y en terapéutica sífilítica. El mejor medio de fijación para preparaciones anatómicas.

Prescribese **Envase de origen Schering.**

Se expende en pastillas de 1 gr. fácilmente solubles (dispuestas en tubitos de 10 ó 20, ó á granel por envases mayores de $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, y 1 kilo). Los tubitos más pequeños (10 pastillas) pueden meterse fácilmente en un pliegue de chaleco, resultando así muy cómodas para el médico práctico.

UROTROPINA

Reconocida por las primeras autoridades como el antiséptico más eficaz de las vías urinarias.

INDICACIONES: **Afecciones bacterianas de las vías urinarias** (cistitis, pielitis, bacteriuria etcétera), **fosfaturia, diátesis úrica, gota**, y también, según trabajos recientes, muy acreditada en la **meningitis, poliomiélitis y otitis media**, **Profiláctico** antes y después de intervenciones instrumentales y de operaciones en el aparato urogenital, **preventivo contra la cistitis tífica**, contra la propagación del **tifus** por medio de la orina y contra la **nefritis escarlatinosa**.

Para evitar la adquisición de substitutos de inferior calidad, prescribese siempre:

Pastillas de Urotropina en envase de origen Schering.

Cada pastilla tiene grabada la palabra alemana **Urotropin.**

Los productos similares de inferior calidad pueden retardar ó comprometer el resultado terapéutico ó provocar efectos desagradables (véase nuestra reciente monografía). DEPOSITARIO GENERAL PARA ESPAÑA:

GERMAN BRÖDBEK, AVIÉS, 4, BARCELONA

Jarabes Bromurados de J.-P. Laroze

Al Bromuro de Potasio,
Al Bromuro de Sodio,
Al Bromuro de Estroncio.

Una cucharada sopera contiene exactamente 1 gr. de Bromuro químicamente puro, completamente desprovisto de Bromatos.

Empléase contra todas las afecciones nerviosas.

**L. ROHAIS & C^{ie}, 2, Rue des Lions-Saint-Paul,
PARIS**

Digestion Asegurada
de todos los alimentos
ELIXIR du D^r MIALHE
Farmacia del D^r MIALHE

**DIGITALINE
PETIT-MIALHE**

3 rue Favart

PARIS

LAB LACTO FERMENT MIALHE
DIGESTION
Special de la **LECHE**

Riera, 166 Nápoles. Barcelona.

IODALOSE GALBRUN

iodo fisiológico, soluble, asimilable

LA IODALOSE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN TITULADA DEL PEPTONIODO
Combinación directa y completamente estable del Iodo con la Peptona
DESCUBIERTA EN 1896 POR E. GALBRUN, DOCTOR EN FARMACIA.
Comunicación al XIII^o Congreso Internacional de Medicina, París 1900

Sustituye Iodo e Ioduros en todas sus aplicaciones
sin Iodismo.

Veinte gotas IODALOSE obran como un gramo Ioduro alcalino.
DOSIS MEDIAS: Cinco a veinte gotas para Niños, diez a cincuenta gotas para Adultos.
Pedir Folleto sobre la Iodoterapia fisiológica por el Peptoniido.
LABORATORIO GALBRUN, 18, Rue Oberkampf, PARIS.

TOS RESFRIADOS
BRONQUITIS
CATARROS
ASMA

CURACION SEGURA

CON EL
EMULSIÓN MARCHAIS
al Creosota y Glicerofosfato de cal.
DE MARCHAIS (FRANCIA)

de 8 a 6 cucharadas de café en una taza de tisana

Ayuntamiento de Madrid

DESCONFIARSE
DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la

Firma:

**SANTAL
MIDY**

Intensivo y de una Pureza absoluta
**CURACION
RADICAL
Y RÁPIDA**

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada  lleva el
cápsula de este Modelo nombre: MIDY
PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GINECOLOGIA THIGENOL "ROCHE"

Medicamento sintético à base de **Azufre** soluble en el agua,
alcohol y glicerina. INODORO - NO CAÚSTICO - NI TÓXICO.

analgésico
antiséptico
queratoplástico

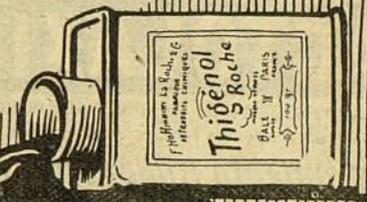


Acción calmante enérgica
Descongestión poderosa

Supresión rápida de los derrames.

Representante en España. A. AMBROA
Clarís 80. Barcelona.
Muestra y Noticias. Fabricantes

F. HOFFMANN - LA ROCHE y C^o
21 Place des Vosges - PARIS



OPOTERAPIA BILIAR
PILDORAS del D. DEBOUZY
EXTRACTO COMPLETO DE BILIS
SELECCIONADO. 0.30 gr por Pildora - Dosis media 6 Pildoras por día
AFECIONES HEPÁTICAS
Insuficiencia hepática
Enfermedades de los países cálidos. Constipación
Enteró - Colitis. Tuberculosis

ESTIMULANTE DE LA **DP** NUTRICION GENERAL

OVO-LÉCITHINE BILLON

Contra **NEURASTENIA, FOSFATURIA, ANEMIA CEREBRAL, CANSANCIO, Durante las CONVALECENCIAS, etc.**

GRAGEAS à 0gr.05 6 por día	GRANULADOS à 0gr.10 por cucharilla de café. 3 por día.	AMPOLLAS à 0gr.05 por c.c. 1 cada dos días
----------------------------------	--	--

Literatura y Muestra franco sobre pedido.
Depositaríos: A. RIERA é HIJOS, Calle Nápoles, 166, BARCELONA

VENTA AL POR MAYOR
LES ETABLISSEMENTS POULENC FRÈRES, PARIS

TUBERCÚLOSIS. AFECIONES BRONCO-PULMONARES

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

ANTIBACILAR y RECONSTITUYENTE
PERFECTAMENTE TOLERADA y COMPLETAMENTE ABSORBIDA
Cicatrizas las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y todas Farmacias.

TERMÓMETROS "PILLISCHER."
LOS MÁS PREMIADOS DEL MUNDO.
EN VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS.

Pedir la marca legítima.

LÓNDRES - PARÍS - BUENOS AIRES.
CASA FUNDADA EN 1843.

Granulos de Catillon
à 1 MIL. EXTRACTO NORMAL DE

STROPHANTUS

Con estos granulos se han hecho las obras discutidas en la Academia de Medicina Paris 1889. Proban que 26 4 producen pronta diuresis, reaniman el corazon debilitado, disipan

ABISTOLIA - DISPNEA - OPRESION - EDEMA
Cardiopatías de los Niños y Ancianos, etc.
Uso continuo sin inconveniente ni intolerancia.

GRANULOS DE CATILLON
à 1/10 Milligr. **STROPHANTINE** GINT

TÓNICO del CORAZON por EXCELENCIA
NO DIURÉTICO - TOLERANCIA INDEFINIDA
Muchos strophantus son inertes, las tinturas influyen
Ningún Granulo Catillon. Premio de la Acad^{ia} de Medic^{ina}
MEDALLA DE ORO 1900. Paris 3. B^o S^o Martin.

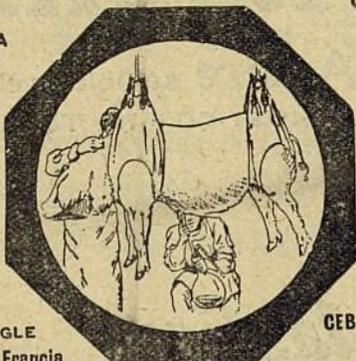
JUGO GASTRICO
puro, del Cerdo vivo

DISPEPTINA DEL DR. HEPP

ESPECIFICO DE LA HIPOPEPSIA Y DE LA ATONIA GASTRICA

DISPEPSIAS
GASTRITIS-DIARREA
ANOREXIA de los
TUBERCULOSOS

GASTRO-ENTERITIS
de los NIÑOS
NEURASTENIA
GASTRICA



LABORATORIO
DE FISILOGIA
DU Puits-d'Angle
LE CHESNAV (S.-&O) Francia

AGENTES GENERALES
PARA ESPAÑA:
CEBRIAN Y C^{IA} — BARCELONA
18, Puerta Ferrisa

LACTOLAXINE FYDAU

COMPRIMIDOS de FERMENTOS LÁCTICOS LAXANTES
con base de Fermentos Lácticos seleccionados. Sales biliares, Agar-agar, Naftol-fleina.

**Tratamiento Biológico del ESTREÑIMIENTO, del ENTERITIS
PADECIMIENTOS del HÍGADO, ANTISEPSIA GASTRO-INTESTINAL**

DOSIS: 1 a 3 Comprimidos por la noche al acostarse.
SE VENDE EN ESTUCHES DE 6 TUBOS DE 6 COMPRIMIDOS

Pidanse Literatura y Muestras a los Laboratorios Biológicos de **ANDRÉ PARIS**
1, Rue de Châteaudun, 55. Rue Lafayette, PARIS (Francia).

Pidase Literaturas y Muestra a los Sres. E. y J. A. Riera, Depositarios en España,
Nápoles, 166, Barcelona.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

INSOMNIOS * HISTÉRICO * NERVOSISMO

El Cloral y el Bromuro de Potasio, que son los dos más poderosos
modificadores del sistema nervioso, están felizmente combinados en el

JARABE GELINEAU

el más activo de los Sedativos.

El JARABE GELINEAU constituye medicamento por excelencia a
oponer a la Agitación nerviosa, que cansa tan a menudo la mujer a ciertas
épocas de su existencia

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *EL SIGLO MÉDICO*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **Jarabe-Medina de Quebracho** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Correspondencia.

- D. Antonio Casals.—Pagado fin Diciembre 1914.
- D. José María Estivalis.—Id.
- D. Francisco de Borja Aguilar.—Id.
- D. José Repeto.—Id.
- D. José Moreno Pérez.—Id.
- D. Juan García Arévalo.—Id.
- D. José Losada.—Id. fin Mayo 1915.
- D. Manuel Rey Gosende.—Id. fin Diciembre 1914.
- D. Lucas Abad.—Id.
- D. Francisco Santa María.—Id.
- D. José María Bellés.—Id.
- D. Francisco Alba Mira.—Id.
- D. Francisco Carrera.—Id.
- D. Rafael Durá Serrano.—Id. fin Septiembre 1914.
- D. Luis García Rico.—Id. fin Diciembre 1913.
- D. Eduardo Rovira López.—Id. fin Diciembre 1914.
- D. Celestino Hernández Bellido.—Id.
- D. Federico Romero.—Id.
- D. Jerónimo Rico.—Id.
- D. Ricardo Enriquez.—Id. fin Febrero 1915.
- D. José Tirado.—Id. fin Diciembre 1914.
- D. Braulio de San Amós.—Id.
- D. Anastasio Herrero.—Id.
- D. Pedro Muñoz.—Id.
- D. Ciriaco Aguirre.—Id.
- D. Joaquín Moreno.—Id.
- D. Juan Solar.—Id.
- D. Salvador Soler.—Id.
- D. Manuel Quintana.—Id. fin Junio 1914.
- D. Agustín Císnal.—Id. fin Diciembre 1914.
- D. Venancio Ugalde.—Id.
- D. Donato Palomares.—Id.
- D. Lino A. Rua.—Id.
- D. Gabriel Bena.—Id.
- D. Eulogio Ruiz.—Id.
- D. Angel Díaz.—Id.
- D. Ricardo S. de Santa María.—Id.
- D. Jacobo Olañeta.—Id.
- D. Servando Izquierdo.—Id.
- D. Emilio Choza.—Id. fin Junio 1914.
- D. Fulgencio de Tena.—Id. fin Diciembre 1914.
- D. Pedro Castro.—Id.
- D. Emilio Martínez.—Id.
- D. Zacarías Fernández.—Id.
- D. Emilio Rodríguez.—Id.
- D. Marcos de Unamúnzaga.—Id.
- D. Victoriano Gómez Pérez.—Id.
- D. Arturo Vintelas.—Id.
- D. Ruperto Fernández.—Id. fin Junio 1914.
- D. Segundo de Lapeña.—Id. fin Mayo 1914.
- D. Pedro Ferrer.—Id. fin Diciembre 1914.
- D. Germán Garnacho.—Id.
- D. Agustín Salinas.—Id.
- D. Justo Romero Gil.—Id.
- D. Francisco Diego.—Id.
- D. Tiburcio Sánchez.—Id.
- D. Francisco Rodríguez Fernández.—Id.
- D. José de la Rosa Sánchez.—Id.
- D. José A. López García.—Id.
- D. Germán Burbano.—Id.
- D. José Gállego.—Id.
- D. Gerardo Barrios.—Id.
- D. Frutos Blázquez.—Id.
- D. José Francisco López Zuloaga.—Id.
- D. Félix Zaldívar.—Id.
- D. Julián Herráiz.—Id.
- D. José Bascuñana.—Id.
- D. Emilio Coves García.—Id.
- D. Salvador Massa.—Id. fin Junio 1914.
- D. Manuel Balboa.—Id. fin Diciembre 1914.
- D. Emilio Revuelta.—Id.

Laborat



ALLA DI
EXPOSICIÓN FAR
MADRID

MEDALLA
EXPOSICIÓN U
BARCELONA

MEDALLA D
EXPOSICIÓN U
PARIS

MEDALLA
CONGRESO INT
DE HIGIEN
DOS PATENTES D

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

ANUSOL
quita en el acto los dolores más agudos.
ANUSOL
facilita una evacuación sin dolor alguno.

Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)

DEL

DR. CEA.—VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATALOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR

MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la asepsia por medio de cubiertas de cristal soldadas a la lámpara.

Procedimiento con patente de invención. NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas

—Compresas tocológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gutiérrez).—Esponjas artificiales asépticas. (Torundas)

—Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Véase Catálogo



ALLA DE PLATA
EXPOSICIÓN FARMACÉUTICA
MADRID 1882

MEDALLA DE ORO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
PARIS 1889

MEDALLA DE ORO
CONGRESO INTERNACIONAL
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

Hemorroides

se curan de un modo seguro y radicalmente usando.

Anusol

1 Caja supositorios de Anusol Goedecke para introducir en el recto un supositorio por la mañana y noche.

Rp.

Se envían literatura y muestra gratuitas a los Srs. Médicos. E. y I. A. Riera-Sucés de Alfredo Riera e Hijos. - Napoles 166 Barcelona.

Anusol quita en el acto los dolores más agudos. Anusol facilita una evacuación sin dolor alguno y hace desaparecer la constipación. Anusol es absolutamente inofensivo.

Vino de Ostras CON QUINA, COCA Y NUEZ DE KOLA del Dr. SASTRE Y MARQUES

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 Y EN EL CONGRESO ESPAÑOL INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS BARCELONA, AÑO 1910

El Vino de Ostras, del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos a las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la neurastenia, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulismo, tuberculosis y anemia, son inmediatos y seguros.

Dr. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital, 109, y Cadena, 2. BARCELONA

En Madrid: Dr. Pizá, Infantas, 26. Zaragoza: C. Ríos, Coso, 73. A. y principales farmacias de España y América.

COLARGOL

Único remedio

que preserva el organismo contra las **infecciones generales.**

Aprobado principalmente en numerosas formas de **septicemia puerperal.**

Antiséptico local

inofensivo y no irritante

para el tratamiento de la **blenorragia,**
la **cistitis,**
la **pielitis,** la **endometritis,**
y las **infecciones de los ojos,** por graves que sean.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores Médicos por

GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23. MADRID

Representante general en España de la

Chemische Fabrik von Heyden, A. G. de Raddebad (Alemania).

Vacantes.

La de Lucena (Córdoba), de nueva creación, con el haber de 2.000 pesetas anuales consignadas al efecto en el presupuesto municipal ordinario del año que corre, y á virtud del Excmo Ayuntamiento, se anuncia su provisión por concurso durante el plazo de treinta días (B. O. del 30 de Abril).— El alcalde, *Antonio del Pino.*

Indicaciones.— Ciudad de 21.179 habitantes, cabeza de partido judicial de su nombre, á 63 kilómetros de la capital. Tiene 2 agregados y estación de ferrocarril.

— La de La Granada (Huelva), para proveerla en propiedad, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas y combinada particular igualatorio. Servida interinamente, se abre con curso por término de treinta días (B. O. del 30 de Abril).— El alcalde, *Jesús Pérez.*

Indicaciones.— Villa con Ayuntamiento de 615 habitantes, á 17 kilómetros de Arcena, que es su partido judicial. L. estación más próxima, Riotinto, á 12 kilómetros.

— La de Litago (Zaragoza) y sus anejos San Martín y Luaténigo, distantes 4 y 2 kilómetros, respectivamente, por dimisión, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas á que ascienden las iguales de los vecinos pendientes y 1.000 por titular, satisfechas del presupuesto municipal de los tres pueblos por trimestres vencidos. Los solicitantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía en el plazo de treinta días contados desde la fecha de publicación, pasados los cuales se proveerá (B. O. del 1.º de Mayo).— El alcalde, *Anselmo Macaya.*

Indicaciones.— Lugar con Ayuntamiento de 600 habitantes, á 12 kilómetros de Tarazona, que es su partido judicial y cuya estación es la más próxima, y 70 de la capital. Los anejos tienen unos 742 habitantes.

De practicante.

La de Nava del Barco (Ávila), por defunción, urgiendo su provisión. Sueldo 1.400 pesetas pagadas por el Ayuntamiento ó junta responsable, casa gratis. Tiene dos anejos á 3 kilómetros. Para informes y solicitudes al Ayuntamiento ó D. Juan Muñoz, médico forense de El Barco de Ávila. Buenas referencias y llevar tres años de práctica acreditada por certificado.

ESTABLECIMIENTOS
FUMOUIZE
 78, Faub^g St Denis - PARIS

Medicaciones
 de las Cavidades
 naturales.

Ginecología
 Estreñimiento
 Obstetricia.



TOLERANCIA MEDICAMENTOSA ASEGURADA
 Medicación intestinal

Todas las Enfermedades

Vías urinarias. Sífilis

GLÓBULOS FUMOUIZE

CÁPSULAS RAQUIN

CON CUBIERTA DUPLEX
 Glutino-resinosa

CON CUBIERTA GLUTINIZADA

INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO
 Gradualmente solubles en el Intestino.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París
 INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO
 Ni Olor, ni Regúeldos.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUIZE
 Antipirina, Bilina, Ioduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Salicilato de Sosa, Secretigenos (laxativos), Tiroidina, Veronal, etc.

PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN
 Copalibato de Sosa, Pátal (Sándalo Copalibico), Ioduro de Potasio, Protoioduro de Hidrargirio, Salol-Sándalo, Alquitrán, Ictiol, Trementina, etc.

Único empleado en los Hospitales Militares de Francia

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El Vejigatorio por excelencia, que toma siempre.

Se vende en las Farmacias, á pedazos de todas dimensiones, que llevan la Firma de Albespeyres en el lado verde.

MOSCA ALBESPEYRES. Vejigatorio de 10 centímetros por 13, contenido en un Tubo metálico, que lo preserva contra toda contaminación exterior.

Se vende con ó sin objetos de curación.

PAPEL de ALBESPEYRES para el mantenimiento de los Vejigatorios.

PRIMERA DENTICION

TOS - RONQUERAS - GRIPE

JARABE DELABARRE

Sin Narcótico.

JARABE Y PASTA BERTHÉ

á la Codeína Lauro-Cerezada.

DEPÓSITO GENERAL
 de la **CARNINE LEFRANCO**, Jugo de Carne de Buey cruda.
 El Primero de todos los Alimentos. - El Reconstituyente más energético.